FUNDACIÓN INTEGRA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

FUNDACION INTEGRA
BALANCE ABREVIADO AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO	NOTAS de la M EMORIA	2.024	2.023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		**2.127.375,00 €**	**3.086.072,00 €**
I. Inmovilizado intangible	5.a	149.414,00 €	175.420,00 €
III. Inmovilizado material	5.b	1.977,961,00 €	2.910.652,00 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	0,00 €	0,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE		**1.276.643,00 €**	**689.783,00 €**
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 10	11.142,00 €	6.190,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.579,00 €	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.185.779,00 €	446.085,00 €
VIII. Relaciones con la AG de la CARM	21	78.143,00 €	237.508,00 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		**3.404.018,00 €**	**3.775.855,00 €**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la M EMORIA	2.024	2.023
A) PATRIMONIO NETO		**2.172.242,00 €**	**3.135.043,00 €**
A-1) Fondos propios		**31.854,00 €**	**31.854,00 €**
I. Dotación fundacional		**31.854.00 €**	**31.854,00 €**
1. Dotación fundacional		31.854,00 €	31.854,00 €
IV. Excedente del ejercicio	12	**-**	**-**
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		**2.140.388,00 €**	**3.103.189,00 €**
A-3) I.1. Procedentes de la AG de la CARM	21	1.910.213,00 €	3.086.072,00 €
A-3) I.2. Procedentes de otras entidades	10	230.175,00 €	17.117,00 €
C) PASIVO CORRIENTE		**1.231.776,00 €**	**640.812,00 €**
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**832.742,00 €**	**410.454,00 €**
1. Proveedores	11	106,00 €	106,00 €
2. Otros acreedores	11, 14	832.636,00 €	410.348,00 €
VII. Relaciones con la AG de la CARM	21	**399.034,00 €**	**230.358,00 €**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		**3.404.018,00 €**	**3.775.855,00 €**

FUNDACIÓN INTEGRA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Nota	(Debe) Haber 2024	(Debe) Haber 2023
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		**9.277.819**	**3.413.072**
d.1) Procedentes de la AG de la CARM	**21**	9.277.819	3.413.072
d.2) Procedentes de otras entidades	**10**		-
2. Gastos por ayudas y otros		**-5.615.035**	**-37.565**
a) Ayudas monetrias	**15**	-15.000	-15.000
b) Ayudas no monetarias		-5.600.035	-22.565
	15		
7. Gastos de personal	**15**	**-785.665**	**-795.165**
8. Otros gastos de la actividad	**15**	-1.951.339	**-2.052.124**
9. Amortización del inmovilizado	**5**	-974.474	**-586.680**
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	**10**	**48.695**	**57.673**
a1) Procedentes de la AG de la CARM		46.541	55.667
a2) Procedentes de otras entidades		2.154	2.006
11. Otros resultados	**15**		**789**
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		**0**	**0**
13. Ingresos financieros		**0**	**0**
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		**0**	**0**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			
18. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		**0**	**0**
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas	**10**	**928.641**	**1.713.628**
2. Donaciones y legados recibidos	**10**	**62.319**	**67.545**
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		**990.960**	**1.781.173**
C) Reclasificaciónes al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	**10**		**-570.533**
2. Donaciones y legados recibidos	**10**	**-28.159**	**-73.787**
3, Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		**-28.159**	**-644.320**
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		**962.801**	**1.136.853**
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		**962.801**	**1.136.853**

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Gran Vía, Escultor Salzillo, 1. Entlo.

La Fundación se rige por lo dispuesto en la Ley 50/2002, de Fundaciones. Dado que fue constituida, en su mayoría, por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan dicha condición por su pertenencia a los máximos organismos rectores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Fundación tiene la consideración de entidad del Sector Público de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, en la redacción dada por la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 13/2009.

Los patronos fundadores de la Fundación fueron las siguientes entidades:

1. Caja de Ahorros de Murcia.
2. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
3. Confederación de Empresarios de la Región de Murcia.
4. Cámara de Comercio de Murcia.
5. Universidad de Murcia.
6. Telefónica, S.A.
7. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el ejercicio 2000, la Universidad Politécnica de Cartagena entró como patrono. En el ejercicio 2003, Telefónica S.A. cesó como patrono.

<u>Los objetivos y fines de la fundación son:</u>

1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.

2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.

3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.

4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.

5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.

6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.

7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.

8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

Actividades:

La Fundación Integra tiene como única actividad propia, sin que existan actividades mercantiles, las relacionadas con proyectos de implantación regional de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información, bajo las siguientes directrices.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, la actividad de la Fundación cabría incluirse, dentro de la clasificación funcional propuesta, como Sistemas de Telecomunicaciones, dentro del apartado Ciencia e Investigación.
2. No existen actividades distintas de las señaladas en el punto anterior, por lo que la totalidad de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, han sido destinados a dichos fines fundacionales.

Las actuaciones concretas y proyectos realizados en 2023, así como los resultados obtenidos y los medios empleados se indican el punto 16 de esta memoria.

Personal:

La plantilla de la Fundación en 2024 está formada por 17 personas, el nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2024 es de 14. A 31 de diciembre de 2024 tenemos puestos pendientes de cubrir.
No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

La relación de puestos por categoría es la siguiente:

1 Gerente
2 Director Coordinador proyectos
3 Director gestión económica administrativa
4 Responsable proyectos senior
5 Responsable proyectos senior
6 Responsable proyectos senior
7 Responsable proyectos
8 Responsable proyectos
9 Técnico responsable de sistemas
10 Técnico responsable de sistemas
11 Técnico responsable de sistemas
12 Técnico programador
13 Técnico programador
14 Técnico multimedia
15 Administrativo/SEO
16 Técnico contenidos
17 Administrativo

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo a 31.12.2024:

		Hombre	Mujer
Gerencia	1	1	
Dirección	2		2
Responsables de Proyectos	4	4	
Técnicos sistemas	3	2	
Técnicos desarrollo	3	2	1
Administración	1		1
Total	**13**	**9**	**4**

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

Personal. Comparativa con el año anterior, 2023.

La plantilla de la Fundación en 2023 está formada por 17 personas, el nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2023 es de 14. A 31 de diciembre de 2023 tenemos 3 puestos pendientes de cubrir. No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

La relación de puestos por categoría es la siguiente:

1 Gerente
2 Director Coordinador proyectos
3 Director gestión económica administrativa
4 Responsable proyectos senior
5 Responsable proyectos senior
6 Responsable proyectos senior
7 Responsable proyectos
8 Responsable proyectos
9 Técnico responsable de sistemas
10 Técnico responsable de sistemas
11 Técnico responsable de sistemas
12 Técnico programador
13 Técnico programador
14 Técnico multimedia
15 Administrativo/SEO
16 Técnico contenidos
17 Administrativo

A continuación, se detallan los puestos por categoría laboral y sexo a 31.12.2023:

		Hombre	Mujer
Gerencia	1	1	
Dirección	2		2
Responsables de Proyectos	4	4	
Técnicos sistemas	3	3	
Técnicos desarrollo	3	2	1
Administración	1		1
Total	**14**	**11**	**4**

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados como la Memoria se presentan en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple, en el ejercicio 2024, lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Según la Disposición Transitoria Primera y la Quinta del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, la Fundación deberá incorporar información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª y la Norma de Registro y Valoración 14ª.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Toda la información numérica expuesta en la presente Memoria se presenta sin decimales.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existe ninguna situación que implique una incertidumbre acerca de la valoración de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Así mismo, no hay ninguna situación que pueda suponer una duda significativa en la continuidad de la Fundación en los próximos ejercicios. No obstante, lo anterior, la Fundación, tal y como se ha detallado en la Nota 1 de la presente memoria pertenece al sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entidad de la que obtiene la inmensa mayoría de sus recursos.

d) Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales se muestran comparadas con las del ejercicio anterior, sin que exista ninguna restricción en la comparabilidad de las cuentas.

e) Agrupación de partidas:

No hay elementos agrupados en una misma partida.

f) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

g) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en criterios contables, sin perjuicio de lo expuesto en el apartado i) de la presente Nota.

h) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios precedente, a salvo de lo que se indica en la letra siguiente.

i) Importancia relativa:

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio, y la distribución del mismo es la que a continuación se expone:

- Excedente positivo del ejercicio (ahorro)…..... 0
- **Total a Distribuir…..... 0**

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 3ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

En particular, se aplican los siguientes criterios para las partidas de inmovilizado intangible que tienen presencia en el Balance de la Fundación:

- Derechos de uso del local: la Fundación recoge en su activo los derechos de uso de su sede, propiedad de terceros, cedido gratuitamente por un período de tiempo determinado. La valoración se realiza de acuerdo con la estimación económica realizada por el cedente. La amortización se realiza en función de la vida del derecho de cesión, 10 años.

- Aplicaciones Informáticas: bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, en función de la vida económica de las aplicaciones informáticas, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan.

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 2ª de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurren.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Inmovilizado material	**Años de vida útil estimada**	**Amortización %**
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso información	4 años	25%
Instalaciones técnicas	4 años – 10 años	25% - 10%
Otro Inmovilizado Material	4 años – 10 años	25% - 10%

Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 3.h) del Plan General de Contabilidad de 2007, la Fundación ha procedido a considerar, para los períodos contables iniciados desde el 1 de enero de 2008, como inmovilizado material las obras realizadas sobre locales cedidos por terceros, bien mediante locales objeto de contratos de arrendamiento operativo, bien mediante locales cedidos con contratos asimilados a tales arrendamientos, como son las cesiones de uso.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del presente ejercicio:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante, lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.

- Efectivo: se valora por su valor razonable.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre , por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

e) Deudas a corto y largo plazo:

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

f) Ingresos y gastos:

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

g) Subvenciones:

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18ª del NPGC, así como la Norma de Valoración 21ª de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como “no reintegrables” las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18ª del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.

- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.

- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante, lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

Subvenciones de carácter reintegrables:

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

h) Arrendamientos operativos:

La Fundación considera como arrendamientos operativos aquéllos en los que no se transfieren los riesgos y beneficios consustanciales a la propiedad del activo arrendado. En dichos casos, la Fundación no recoge en sus estados financieros el activo arrendado como un inmovilizado, limitándose a recoger gastos por los pagos periódicos acordados con el arrendador.

i) Transacciones en moneda extranjera:

i.1) Partidas monetarias

La conversión en moneda funcional de los saldos deudores y acreedores generados en las operaciones expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

i.2) Partidas no monetarias

La conversión en moneda funcional de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y de las construcciones expresadas en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Dado que se trata de partidas valoradas a precio histórico, se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado. Las dotaciones a la amortización de las construcciones se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

j) Cambios en criterios contables.

Cuando se produce un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplica de forma retroactiva y su efecto se calcula desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo, se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la entidad podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Asimismo, se informa en la memoria de los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

k) Registro y valoración de gastos de personal y provisiones y contingencias por despidos.

Los gastos de personal son registrados de acuerdo con la corriente monetaria que se devenga al satisfacerlos. En el caso de que se produzca un despido, se registra como provisión el importe que, razonablemente, y de acuerdo con las mejores estimaciones, deba ser entregado al trabajador como montante total indemnizatorio.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

a) Inmovilizado intangible

Los saldos y movimientos del ejercicio 2024 son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derechos de uso del local	250.792	0		250.792
Aplicaciones Informáticas	24.831		0	24.831
Total	**275.622**	**0**	**0**	**275.622**

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada del ejercicio 2024 son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derechos de uso del local	75.372	26.005		101.377
Aplicaciones Informáticas	24.831		0	24.831
Total	**100.203**	**26.005**	**0**	**126.208**

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 24.831 euros en 2024. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio 2024 es:

Cuenta	VNC
Derechos de Uso locales	149.415
Aplicaciones Informáticas	0
TOTAL	**149.415**

Los saldos y movimientos del ejercicio 2023 fueron:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derechos de uso del local	213.748	37.044		250.792
Aplicaciones Informáticas	36.178		-11.347	24.831
Total	**249.925**	**37.044**	**-11.347**	**275.622**

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada del ejercicio 2023 son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldo final
Derechos de uso del local	49.367	26.005		75.372
Aplicaciones Informáticas	36.178	0	-11.347	24.831
Total	**85.545**	**26.005**	**-11.347**	**100.203**

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 24.831 euros en 2023. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio 2023 fue:

Cuenta	VNC
Derechos de Uso locales	175.420
Aplicaciones Informáticas	0
TOTAL	**175.420**

b) Inmovilizado Material.

Los saldos y movimientos del ejercicio 2024 son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas				
Otro inmovilizado Material	3.492.927			3.492.927
Mobiliario				0
Equipos Proceso Información	2.681.487	15.778	-42.479	2.654.787
Total	**6.174.414**	**15.778**	**-42.479**	**6.147.714**

Los movimientos en la amortización acumulada del ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Instalaciones Técnicas				
Otro inmovilizado Material	2.539.440	349.569		2.889.009
Mobiliario				
Equipos Proceso Información	724.322	598.900	-42.479	1.280.743
Total	**3.263.762**	**948.469**	**-42.479**	**4.169.752**

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio 2024 es:

Cuenta	VNC
Ins talaciones Técnicas	
Otro inm ovilizado Material	603.918
Mobiliario	
Equipos Proceso Informacion	1.374.044
Total	**1.977.962**

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones.

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 606.134 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

Los saldos y movimientos del ejercicio 2023 fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas				
Otro inmovilizado Material	3.492.927			3.492.927
Mobiliario				0
Equipos Proceso Información	1.484.408	1.791.804	-594.724	2.681.487
Total	**4.977.335**	**1.791.804**	**-594.724**	**6.174.414**

Los movimientos en la amortización acumulada del ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Saldos final
Instalaciones Técnicas				
Otro inmovilizado Material	2.189.871	349.569		2.539.440
Mobiliario				
Equipos Proceso Información	1.019.598	211.106	-506.382	724.322
Total	**3.209.469**	**560.675**	**-506.382**	**3.263.762**

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio 2023 es:

Ins talaciones Técnicas	
Otro inm ovilizado Material	953.487
Mobiliario	
Equipos Proceso Informacion	1.957.165
Total	**2.910.652**

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones.

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 285.541 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

Inmovilizado de Integra con cargo a aportaciones de Patronos no CARM

	2024	2023
Integra	385.674	370.542

Inmovilizado de proyectos con cargo a aportaciones CARM

	2024	*2023*
SICARM	0	3.890
REGMURCIA	7.284	7.284
CTNET	5.683.900	5.721.843
e-FORMACION	210.620	210.620
ALFABETIZACION	46.720	46.720
OPENDATA	89.137	89.137

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año……15.622 € (21.691 en el ejercicio precedente)
- Entre uno y cinco años……..13.273 € (7.895 en el ejercicio precedente)

Los contratos de arrendamiento vigentes en 2024, corresponden al renting de mobiliario, vehículo y fotocopiadora.

Los gastos del ejercicio 2024 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 25.990€ (26.632 euros en el ejercicio precedente).

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de la Fundación a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, tiene el siguiente detalle:

	AÑO 2024
Patronos diferentes de la CARM.	11.142
CARM, Transferencias Pendientes	78.143
TOTAL	**89.285**

En el ejercicio precedente:

	AÑO 2023
Patronos diferentes de la CARM.	6.190
CARM, Transferencias Pendientes	237.508
TOTAL	**243.698**

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 2 euros en caja, así como 1.185.777 euros en cuentas bancarias a la vista (2 y 446.083, respectivamente, a 31 de diciembre del ejercicio precedente)

En relación con los movimientos de los saldos por aportaciones de Patronos en el presente ejercicio:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes		6.191	6.191	
440.3	BANKIA, Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238		1.238
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	1.238		2.476
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	1.238	1.238		2.476
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	3.714	1.238		4.952
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes		1.238	1.238	
	TOTAL	6.190	12.381	7.429	11.142

En relación con el ejercicio anterior:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes		6.191	6.191	
440.3	BANKIA, Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238	1.238	
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238		1.238
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes		1.238		1.238
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	2.476	1.238		3.714
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes		1.238	1.238	
	TOTAL	2.476	12.381	8.667	6.190

9.EXISTENCIAS

Por la especial idiosincrasia de la actividad de la Fundación, ésta no mantiene ni hay ningún tipo de existencias, de ahí que no se suministre información acerca de movimientos de esta partida ni criterios de contabilización de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2023 y 2024 están vinculadas íntegramente con la actividad fundacional propia. La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil. Los movimientos habidos durante el ejercicio derivados de la recepción y/o aplicación de las subvenciones ha sido el siguiente:

CONCEPTO	Sdo a 31/12/23	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo a 31/12/24
CARM Ap. proyectos	2.838.854	7.248.653	-	-8.177.294	1.910.213
INCIBE	223.140			-16.819	206.321
CARM Ap. funcionam.		1.083.705	-	-1.083.705	0
Derecho de Uso	175.420		-	-26.005	149.415
Inmovilizado Integra	71.799		15.778	-19.828	67.749
CROEM	2.261	1.238	-2.261		1.238
Cámara de Comercio	2.476	1.238	-2.476		1.238
INFO	6.190	6.191	-6.191		6.190
Bankia	1.238	1.238	-1.238		1.238
Universidad de Murcia	2.476	1.238	-2.375	-101	1.238
Un. Politécnica Cartagena	2.476	1.238	-1.238	-606	1.870
Total	**3.326.329**	**8.344.740**	**0**	**-9.324.359**	**2.346.709**

En el ejercicio precedente:

CONCEPTO	Sdo a 31/12/22	Concesión	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo a 31/12/23
CARM Ap. proyectos	1.695.759	3.463.421	-	-2.320.326	2.838.854
INCIBE		223.140			223.140
CARM Ap. funcionam.	0	1.092.746	-	-1.092.746	0
Derecho de Uso	164.381	37.044	-	-26.005	175.420
Inmovilizado Integra	72.107		18.120	-18.428	71.799
CROEM	3.714	1.238	-2.476	-215	2.261
Cámara de Comercio	3.714	1.238	-1.363	-1.113	2.476
INFO	15.519	6.191	-9.329	-6.191	6.190
Bankia	3.714	1.238	-2.476	-1.238	1.238
Universidad de Murcia	3.714	1.238	-1.238	-1.238	2.476
Un. Politécnica Cartagena	3.714	1.238	-1.238	-1.238	2.476
Total	**1.966.336**	**4.828.732**	**0**	**-3.468.739**	**3.326.329**

A) Transferencias recibidas de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Las transferencias recibidas en 2024

Transferencias de Capital	ADOK	Ejecutado	Remanente
Red CTnet Ultrarrápida	420.000	420.000	0
CIBERREG - CARM	40.000	0	40.000
Conectividad centros educativos (MRR)	5.771.700	5.600.035	171.665
Centros de Tecnología y Digitalización RM	41.667	29.245	12.422
TOTAL	**6.273.367**	**6.049.280**	**224.087**

Transferencias Corrientes	ADOK	Ejecutado	Remanente
Gastos funcionamiento	1.117.551	1.083.705	33.845
Tutor. acc.form. teleformación (SEF)	30.000	30.000	0
Sociedad Digital (Acciones para promover la transformación digital en la sociedad regional)	375.000	346.448	28.552
Formación accesibilidad personas con discap. FSE+	20.000	6.888	13.112
Formac y capacitación en sectores S4	250.000	233.942	16.058
Smartregion Murcia	40.000	26.483	13.517
Formación a la ciudadanía compet.dig	625.166,67	555.612,27	69.554
TOTAL	**2.457.717**	**2.283.079**	**174.639**

De los dos cuadros anteriores, se desprende que la Fundación tenía pendiente un remanente por importe de 398.726 euros, que la entidad tenía reflejados como deudas a corto plazo con la Comunidad Autónoma por subvenciones pendientes de reintegro.

Las transferencias recibidas en 2023

Transferencias de Capital		ADOK	Ejecutado	Remanente
C. Econ, Hacienda y Empresa	Red Ctnet ultrarrápida	2.210.000	2.157.783	52.217
C. Econ, Hacienda y Empresa	Patrimonio Digital	100.000	97.123	2.877
C. Econ, Hacienda y Empresa	Alfabetización Digital	400.000	390.687	9.313
C. Econ, Hacienda y Empresa	Formación online	150.000	145.848	4.152
C. Econ, Hacienda y Empresa	Open Data y Gobierno Abierto	350.000	314.280	35.720
C. Econ, Hacienda y Empresa	Fomento emprendedurismo	300.000	283.334	16.666
	TOTAL	**3.510.000**	**3.389.056**	**120.944**

Transferencias Corrientes		ADOK	Ejecutado	Remanente
C. Econ, Hacienda y Empresa	Gastos funcionamiento	1.196.371	1.092.746	103.625
SEF	Tutor. acc.form. teleformación	30.000	29.846	154
C. Econ, Hacienda y Empresa	Smartregion Murcia	50.000	44.520	5.480
	TOTAL	**1.276.371**	**1.167.111**	**109.260**

De los dos cuadros anteriores, se desprende que la Fundación tenía pendiente un remanente por importe de 230.204 euros, que la entidad tenía reflejados como deudas a corto plazo con la Comunidad Autónoma por subvenciones pendientes de reintegro, que a fecha de formulación de cuentas ha sido reintegrado a la CARM.

B) Subvenciones recibidas por Organismos Públicos Estatales.

	Importe	Ejecutado	Pendiente
CIBERREG - INCIBE - RETECH (MRR)	223.140	16.819	206.321

En el ejercicio anterior:

Convenio de colaboración en el ámbito de la convocatoria RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial entre entidades de la Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia, Navarra y la S.M.E Instituto Nacional de ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE).

Formalización: 6 /11/2023

Importe anticipado en 2023, pendiente ejecutar: 223.140€

C) Subvenciones recibidas de Organismos Europeos

No se han recibido subvenciones de organismos públicos europeos ni en el ejercicio presente ni el precedente.

11. PASIVOS FINANCIEROS

El movimiento de los pasivos en 2024 ha sido el siguiente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	131.827	572.099	131.827	572.099
TOTAL	131.827	**572.099**	131.827	**572.099**

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 106 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 571.993 euros.

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2024, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

- Centros de Tecnología y Digitalización en la Región de Murcia

  Compromisos de gastos a 31.12.2024: 495.086,05 €

- Servicios de formación itinerante para la adquisición de competencias digitales por la ciudadanía en la Región de Murcia – Financiado por la Unión Europea, dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia"

  Compromisos de gastos a 31.12.2024: 3.907.223 €

La información del ejercicio precedente es la siguiente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	479.621	131.827	479.621	131.827
TOTAL	**479.621**	**131.827**	**479.621**	**131.827**

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 106 euros
  - Acreedores por prestación de servicios: 131.721 euros.

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre de 2023, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

- Proyecto Red CTnet Ultrarrápida:

	Importe (IVA incluido)	Formalización
Asistencia técnica y licencias firewall	17.424,00	29/12/2023
Soporte equipos informáticos	10.802,88	29/12/2023
Mantenimiento licencias Veeam Backup	2.661,08	29/12/2023
Soporte de los equipos de comunicaciones Cisco	7.418,89	29/12/2023
Soporte 3PAR HPE	3.004,05	29/12/2023
Servicio de supervisión	14.877,39	29/12/2023

- Suministro de equipamiento de refuerzo a las redes de comunicaciones en centros educativos públicos de la CARM – Financiado por la Unión Europea-NextgenerationEU, dentro del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
  Formalización: 24/11/2023
  Importe (IVA incluido): 5.656.223 €

12. FONDOS PROPIOS

No se ha realizado ninguna aportación a la dotación fundacional en el ejercicio ni en el precedente. La evolución de los fondos propios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2015	31.854	-	-	31.854
2016	31.854	-	-	31.854
2017	31.854	-	-	31.854
2018	31.854	-	-	31.854
2019	31.854	-	-	31.854
2020	31.854	-	-	31.854
2021	31.854	-	-	31.854
2022	31.854	-	-	31.854
2023	31.854	-	-	31.854
2024	31.854	-	-	31.834

La dotación fundacional se encontraba transitoriamente materializada en la posición bancaria a la vista, de acuerdo con lo expuesto en la Nota 8.

13. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Los importes correspondientes a compras, gastos por ayudas y otros, ventas, ingresos de la actividad propia y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2023				Ejercicio 2024			
	Total	Clasific por			Total	Clasificación por		
Compras								
Gastos por ayudas y otros								
Ventas								
Ingresos de la actividad propia								
Servicios recibidos	4359	$	€	4073	3.718	$	€	3.855
Servicios prestados								

En relación con el ejercicio precedente:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la act.propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2022				Ejercicio 2023			
	Total	Clasific por monedas			Total	Clasificación por monedas		
Compras								
Gastos por ayudas y otros								
Ventas								
Ingresos de la actividad propia								
Servicios recibidos	4359	$	€	4073	4359	$	€	4236
Servicios prestados								

14. SITUACIÓN FISCAL

- **Impuesto sobre el Valor Añadido.**

  La Fundación no realiza actividades sujetas y no exentas, por lo que no se considera sujeto pasivo de IVA. Consecuentemente, no considera como recuperable ninguna cuota de IVA soportada.

- **Impuesto sobre beneficios**

  La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el Impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.

  Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo tanto de 2024 como del ejercicio precedente. Un breve resumen de los ingresos obtenidos es el que a continuación se expone:

  - Ingresos por transferencias y subvenciones 9.277.819 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002 (3.413.072 euros en el ejercicio precedente).
  - Otras aportaciones de patronos no CARM, traspasadas a resultados: 46.541 euros (55.667 en el ejercicio precedente).
  - Ingresos por formación en el empleo: 2.154 euros (2.006 en el ejercicio precedente).
  - Otros ingresos, por un total de 0 euros (0, euros en el ejercicio anterior)
  - Otros ingresos excepcionales, por un total de 0 euros (789, euros en el ejercicio anterior).

  De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras. No se ha registrado ninguna diferencia temporaria, imponible o deducible, como consecuencia de divergencias entre el criterio contable y fiscal. Por tal motivo, no se ha procedido al registro de ningún gasto por impuesto. Dada la exención de la Fundación en todos los ingresos derivados de la explotación de su patrimonio, tampoco han existido saldos de retenciones a su favor.

  La información correspondiente a la memoria económica de las entidades no lucrativas se muestra en el Anexo II de las presentes cuentas anuales.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En el Anexo II se detalla toda la información exigida por la legislación fiscal para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002.

El saldo con las Administraciones Públicas, en relación con obligaciones fiscales y cotizaciones sociales, es el que a continuación se muestra:

A 31. 12. 2024	
	Saldos acreedores
Cuenta	Corriente
Impuesto sobre la renta de las persona fisica	37.722
Organis m os de la Seguridad Social	16.913
Total	**54.635**

Los saldos del ejercicio precedente:

A 31. 12. 2023	
	Saldos acreedores
Cuenta	Corriente
Impuesto sobre la renta de las persona fisica	36.984
Organis m os de la Seguridad Social	18.398
Total	**55.382**

15. INGRESOS Y GASTOS

La Fundación no ha tenido ingresos excepcionales en este ejercicio.

En el ejercicio anterior registró 789 euros como “otros ingresos excepcionales”, correspondientes al ingreso de la Asociación Somos Digital por los gastos de desplazamiento a su Congreso.

En la partida “Ayudas Monetarias” se incluye la aportación a la Universidad de Murcia, por importe de 15.000€.

La Fundación, dentro de su actividad, ha entregado equipo de inmovilizado (previamente adquirido por la propia Fundación) a centros educativos de la Región de Murcia por importe de 5.600.034 euros, que han sido registrados como “Ayudas No Monetarias” en la cuenta de resultados.

El desglose de la partida 7 de la Cuenta de Resultados “Gastos de Personal” es el siguiente:

Cuenta	Importe
Sueldos y Salarios	594.579
SS a cargo de la empresa	188.932
Otros gastos sociales	2.154
TOTAL	**785.665**

En relación con el ejercicio precedente:

EJERCICIO 2023	
Cuenta	**Importe**
Sueldos y Salarios	602.195
SS a cargo de la empresa	190.964
Otros gastos sociales	2.006
TOTAL	**795.165**

El detalle de la partida 8 “Otros Gastos de la Actividad” es el siguiente:

Cuenta	Importe
Servicios Exteriores	1.950.769
Otros Tributos	570
TOTAL	**1.951.339**

En relación con el ejercicio precedente:

EJERCICIO 2023	
Cuenta	**Importe**
Servicios Exteriores	2.049.120
Otros Tributos	3.004
TOTAL	**2.052.124**

En el presente ejercicio y en el ejercicio precedente no ha habido gastos de aprovisionamientos.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En este apartado es oportuno señalar que en la web de la fundación (www.f-integra.org) sección de Transparencia, se publican todos los informes de seguimiento del Contrato Programa Anual, lo que incluye íntegramente el Plan de Actuación Anual.

En los apartados siguientes se incluye extractada la información que se proporciona en el Informe de Seguimiento final de 2024

16.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Región de Murcia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de esta clasificación funcional genérica, la Fundación ha acometido durante 2024 las siguientes actuaciones o proyectos, todos ellos en el ámbito de la Región de Murcia.

- **1.1. INFRAESTRUCTURAS TIC**

- **1.1.1. Red CTNET Ultrarrápida.**

Las principales inversiones con financiación FEDER de esta actividad se enmarcan en la **Línea de Actuación 9** *Ampliación de la red CTNET para uso en el desarrollo de I+D+i para organismos públicos y privados, ofreciendo servicios de ultrarrápida velocidad y extendiendo su cobertura a aquellas zonas de valor científico, histórico y/o patrimonial*.

La Fundación Integra como órgano gestor de la Red CTnet contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red CTnet, y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada.

Las principales tareas de la Fundación Integra son:

- Gestión de la red de telecomunicaciones, integración con los enlaces troncales de la RedIRIS.
- Gestión de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico de Murcia (PCM), y desde donde se dan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

a) <u>Red de Comunicaciones</u>

CTnet es una red de telecomunicaciones para la I+D+i con las siguientes características:

- Nodos: puntos de presencia en el Campus de la Universidad de Murcia en Espinardo, Parque Científico (ubicación del nodo principal de los sistemas que gestiona Integra, donde se interconecta con la Red Corporativa Multiservicio, RCM), INFO, Campus de la Universidad de Murcia en La Merced, Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca, Campus de la Universidad Politécnica de Cartagena, Parque Tecnológico de Fuente Álamo, IMIDA y campus de San Javier, con enlaces de alta velocidad a 100Gbps y 4*10Gbps (ampliables en el futuro) sobre fibra oscura alquilada a largo plazo. Adicionalmente, el nodo en el Campus de Lorca se conecta a 1Gbps al nodo del Parque Científico de Murcia.
-

- Doble conexión regional a RedIRIS a 30Gbps.
- Red de capilaridad de alta velocidad basada en tecnologías de banda ancha.
- Conexión a Internet comercial.
- Servicios de valor añadido para el filtrado de acceso a contenidos web y seguridad.
- Calidad del servicio, controlando y verificando el cumplimiento de los umbrales de calidad previamente fijados.
- Utilización de protocolos de comunicaciones abiertos para el soporte de los servicios.

La red presta los siguientes servicios:

- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a las tres universidades regionales (UMU - todos su campus-, UPCT, UCAM) y demás centros de investigación en la Región (CEBAS, centros tecnológicos, empresas innovadoras de base tecnológica de los viveros de empresas de UMU y UPCT en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo) e INFO.
- Servicio de conexión a la Red Nacional de I+D+i a todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.
- Servicio de filtrado de acceso a contenidos web inapropiados (violencia, pornografía,...) para todos los centros educativos de enseñanza Primaria y Secundaria de la Región.
- Acceso a Internet de las empresas ubicadas en el Parque Científico de Murcia.
- Conexión y acceso a Internet de aulas de libre acceso municipales y telecentros de la Región.
- Conexión y acceso a Internet de otros centros de I+D+i (Granja Tomás Ferro Navarro) y de carácter social (centros de día del IMAS).

La Fundación Integra, como **órgano gestor de la Red CTnet**, contrata, gestiona, mantiene y monitoriza la red y se responsabiliza de los nodos y líneas de comunicaciones que constituyen el troncal de la red y su capilaridad asociada. Las principales tareas que la Fundación Integra lleva a cabo son:

- Administrar los equipos y servicios de la red, velando por un adecuado cumplimiento de las normas de uso establecidas e implantando las políticas de acceso y de uso aceptable necesarias.
- Celebrar convenios de colaboración con las instituciones afiliadas.
- Atención a los usuarios de los servicios de CTnet: peticiones de servicio y gestión y resolución de incidencias.
- Diseñar y coordinar con la *Dirección General de Transformación Digital* mejoras de la red, llevando a cabo la implantación de las mismas.
- Gestionar el soporte a los telecentros de la red de ALAs y la configuración de dicha red como infraestructura regional idónea para el acceso y difusión a la plataforma de teleformación, **form@carm,** explicada más adelante.
- En relación con los centros docentes públicos no universitarios, colaborar con la Consejería de Educación en la prestación de los servicios de conexión de centros a RedIRIS/Internet en el marco del proyecto Escuelas Conectadas, con control de acceso a contenidos como servicio de valor añadido.
- Representar a CTnet en las reuniones técnicas en las que deba participar, en particular, en la de Redes Autonómicas coordinada por RedIRIS.

La actualización, mantenimiento y mejora de esta infraestructura de comunicaciones es una tarea constante ya que se entiende como servicio horizontal para las entidades conectadas y para el desarrollo regional de los proyectos TIC, en particular los que pone en marcha la Fundación Integra, por lo que debe estar disponible en toda la Región con la mejor calidad posible.

Durante el año 2024 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Contratación de los soportes y suscripciones de funcionalidades necesarias para el adecuado funcionamiento de los equipos de comunicaciones y de servicios telemáticos.

- Licitación de la contratación del servicio de soporte y suscripciones para el firewall perimetral, con funcionalidades de Thread Prevention y DNS Security Esta actuación está relacionada con la seguridad de las comunicaciones de la Red CTnet Ultrarrápida para mitigar las amenazas a las que están expuestos los usuarios de la red.
- Licitación de la contratación del soporte del sistema de gestión de tráfico y filtrado de acceso a contenidos web para el año 2025.

En el apartado de inversiones, durante este período se han realizado las siguientes:

- Adquisición de baterías para el SAI del Punto de Presencia de la Red CTnet en el IMIDA.
- Ampliación de la instalación de cableado existente en el Punto de Presencia del Parque Científico de Murcia, incorporando las tiradas de fibra, paneles de parcheo y cajas de suelo para interconectar los armarios que ubican el equipamiento informático (servidores, SAN y otros elementos de almacenamiento para copias de seguridad, firewalls, equipos de filtrado de tráfico, etc.) al que se da servicio de conectividad desde los dos racks de los equipos de comunicaciones y estos, a su vez, con el Meet Me Rack localizado en el RITI (Recinto de Telecomunicaciones Inferior) del centro.

b) <u>Servicios Telemáticos</u>

Apoyándose sobre la plataforma de comunicaciones, la Red CTnet proporciona una serie de servicios telemáticos para ayudar a la puesta en marcha de proyectos en materia de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información. La Fundación Integra realiza la gestión técnica del CPD y los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red CTnet, ubicado en el Parque Científico, y desde donde se prestan los servicios telemáticos a los entes de la red CTnet.

El catálogo de servicios telemáticos de CTnet es el siguiente:

- *S6. Correo electrónico.*
- *S7. Publicación web.*
- *S8. Publicación de contenidos multimedia.*
- *S9. DNS.*
- *S10. Alojamiento (housing) de servidores.*

Durante el año 2024 se ha prestado servicio a las siguientes instituciones:

- Gestión de Servidores virtuales para instituciones regionales (Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias, IMIDA, INFO, Séneca,..).
- Publicación en Internet de la plataforma de formación online Form@carm.
- Streaming de radios regionales (Onda Regional de Murcia - 3 emisiones - y Radio Torre Pacheco).
- Retransmisiones de eventos por Internet de interés para ciudadanos/empresas.
- Servicios de publicación de páginas web y proyectos (Fundación Séneca, CTmetal, regmurcia.com,...).
- Servicio de correo electrónico para instituciones regionales (Fundación Séneca, INFO, FFIS,...).
- WyCo, webinars Integra Digital: actualización y mejora continua de la plataforma, destacando la posibilidad de celebración de webinars con traducción simultánea.

Finalmente, durante el año 2024 se han realizado las siguientes contrataciones:

- Contratación del soporte de equipos informáticos y suscripciones de licencias aplicaciones (bases de datos, aplicaciones de streaming, sistemas operativos, antivirus, hardware de servidores, etc.).

c) <u>CPD ubicado en el Parque Científico</u>

El personal técnico de CTnet ha colaborado con el INFO en la gestión técnica de los servicios TIC (telefonía IP y tránsito a Internet) del PCM.

- **1.1.2. Acciones de refuerzo de conectividad en centros públicos de referencia**

La finalidad de esta actuación ha sido el suministro del equipamiento necesario para las redes de comunicaciones de los centros educativos públicos no universitarios de la CARM, para la mejora de la conectividad tanto dentro del propio centro, como en el acceso a Internet y otras nubes privadas desde las que se prestan servicios corporativos y ha sido financiada con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). En total, se han instalado 650 cortafuegos y 3.500 switches en 645 sedes y subsedes de centros educativos, incluyendo una plataforma de gestión centralizada y formación de 30 horas al personal de la CARM y empresas colaboradoras sobre administración de los equipos.
La duración de la actuación es de cuatro años, período durante el cual se garantiza la actualización de firmware, nuevas funcionalidades y firmas para todos los equipos.

- **1.1.3. Plataforma WyCo. Webinars y Congresos online Integra Digital**

Desarrollada por el personal de la Fundación Integra, y partiendo de aplicaciones de SW libre, consiste en una plataforma para gestionar, organizar e impartir webinars, con posibilidad de realizar streaming en directo para eventos masivos.

Inicialmente creada durante la pandemia para la gestión de seminarios y congresos o jornadas online (webinars), en la actualidad también se utiliza para la gestión de eventos presenciales o híbridos. En la web (eventos.f-integra.org) se pueden ver, organizados por temáticas y organismo, los webinars y eventos presenciales futuros, con posibilidad de inscripción, y los pasados, con acceso a la grabación de los mismos.

Esta plataforma multiorganismo sirve, no solo para las actividades digitales de la fundación, sino también para otros entes u organizaciones públicas.

Mediante una herramienta administrativa, se administra el ciclo de vida de los eventos: creación, modificación, inscripción de usuarios, envío de correos de confirmación de inscripción y recordatorios, acceso de moderadores, gestión de asistencia, encuestas de satisfacción y estadísticas.

Para el mantenimiento de WyCo se reutilizan los recursos e infraestructuras de Ctnet y el CRM del proyecto REPLAY.

- **1.1.4. Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center**

Las acciones de esta unidad se orientan a la renovación y gestión técnica interna de los desarrollos y aplicaciones informáticas relacionadas con los proyectos de la Fundación, entre los que cabe destacar el portal de Replay, el portal de Datos Abiertos Regional, la plataforma WyCo y el portal de Región de Murcia Digital.

Las actividades a realizar son:

- Adaptación e integración de desarrollos JAVA en portales institucionales, observando especial cuidado en la accesibilidad de los portales.
- Creación de aplicaciones para la divulgación de los portales gestionados en plataformas de telefonía móvil.
- Evaluación de tecnologías para tratamiento multimedia.
- Transmisión de eventos en directo por medios telemáticos, *streaming.*

Webs institucionales.

Algunas webs institucionales de entidades adheridas a CTnet o webs propias de acciones que realiza la Fundación, de carácter no administrativo, se albergan en la infraestrucura de la red CTnet y son mantenidas por la unidad de desarrollo software de la Fundación Integra Digital: tanto el gestor de contenidos como la base de datos que permite la carga de sus documentos on-line y la publicación en Internet. Son 30 los portales institucionales gestionados, entre ellos se encuentran:

Plataforma y aplicación WyCo. (*http://eventos.f-integra.org*).

Instituto de las Industrias Culturales y Filmoteca Regional de Murcia (*www.icarm.es* , *www.filmotecamurcia.es* , *www.salaveronicas.es*)

Plataforma y portal de e-formación form@carm (*www.formacarm.es*)

Portal Región de Murcia Digital (*www.regmurcia.com*)

Portal del proyecto REPLAY (*http://replay.f-integra.org.es*)

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (*datosabiertos.regiondemurcia.es*)

- **1.1.5. Telecentros y Aulas de Libre Acceso**

Los telecentros, ALAs y WALAS son aulas con puestos de acceso a Internet, en edificios municipales con la colaboración de los Ayuntamientos con acceso gratuito para los ciudadanos de la Región.
CTnet también presta servicio de conexión a Internet a las aulas de libre acceso de los Centros de Día del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), posibilitando el acceso a las TIC al colectivo de personas mayores. En estas aulas las personas mayores reciben un apoyo más cercano, por ejemplo, con tutores TIC presenciales, facilitándoles, además, que puedan formarse con cursos de elearning.

- **1.1.6. Plataforma de Open Data**

Plataforma y portal de Datos Abiertos (open data) de la Región de Murcia (datosabiertos.regiondemurcia.es)

La Fundación Integra gestiona técnicamente este portal regional en el que todos los entes públicos pueden publicar sus datos abiertos. El portal:

- Se adapta a la legalidad vigente y a la Normativa Técnica de Interoperabilidad
- Dispone de un catálogo individual para cada organización adherida.
- Permite la federación de todos los catálogos con datos.gob.es (portal nacional de datos abiertos).
- Incluye un apartado que actúa como servicio de consultas y participación tanto para ciudadanos como reutilizadores.

- **1.1.7. Centro de Recursos Multimedia**

La Fundación Integra cuenta con el denominado Centro de Recursos Multimedia (CRM), sistema de almacenamiento y consulta a través de Internet de contenidos multimedia. Da soporte a proyectos como REPLAY, WyCo y Región de Murcia Digital. Su función es almacenar, catalogar, segmentar, adaptar a formato accesible via web y publicar contenidos multimedia de todo tipo y formato para su posterior acceso (visionado o audición) a través de internet.

- Número de nuevos contenidos introducidos en 2024: 232

- **1.1.8. Replay**

El proyecto REPLAY ofrece un servicio gratuito doble a las instituciones:

- Posibilidad de servicio de *streaming* de los plenos municipales y otros actos de interés público
- Posibilidad de almacenamiento, edición y publicación web de los vídeos antes mencionados.

Se da acceso a estos recursos a los Ayuntamientos e instituciones que quieran participar en este proyecto.

En 2024 se han realizado retransmisiones de los siguientes ayuntamientos: Albudeite, Aledo, Alhama de Murcia, Beniel, Cehegín, Fortuna, Librilla, Molina de Segura, Murcia, Moratalla, Pliego, Ricote, Santomera, San Javier y Villanueva del Río Segura.

Ruedas de prensa del Consejo de Gobierno
Aprovechando esta misma infraestructura se han retransmitido por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM.

Equipamiento HW SW:
Para solucionar las carencias en equipamiento de Ayuntamientos de municipios pequeños de la Región que les impedían su incorporación a la plataforma al no poder grabar y emitir los plenos, se ha dotado del hardware y software necesario a los ayuntamientos de:

- Pliego
- Cehegín

Servicios asociados:

Se está trabajando en la posibilidad de conseguir la subtitulación de los contenidos, mediante herramientas de subtitulado automático y supervisión humana en colaboración con los Ayuntamientos, para una mayor accesibilidad. Los indicadores principales son:

- Ayuntamientos que emiten plenos en directo: 15
- Ayuntamientos en REPLAY (con gestión en CRM, diferido): 23
- Accesos a sesiones en web de REPLAY (2024): 31.398
- Habitantes de municipios cuyo Ayuntamiento está presente en el portal: 815.133

- **1.2. SOCIEDAD.**
- **1.2.1 Ciudadanos**
- **1.2.1.1 Alfabetización**
- **1.2.1.1.1 Capacitación digital**

La Unión Europea ha definido el marco europeo para el desarrollo y comprensión de las competencias digitales (DIGCOMP), en el que se establecen un total de 21 competencias digitales agrupadas, en cinco áreas (Búsqueda de información, Comunicación, Creación de contenidos digitales, Seguridad y Resolución de problemas) y con varios niveles de dificultad.

El objetivo de esta actuación es que los ciudadanos de la Región de Murcia puedan acreditar los conocimientos y competencias que tienen en la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el objetivo de motivar a los ciudadanos en el aprendizaje y manejo de las TIC mediante la obtención de un certificado que acredite sus conocimientos y mejore su empleabilidad. Para la implantación de esta certificación, se ha firmado un convenio de colaboración para el uso de la plataforma de certificación de competencias digitales desarrollada por la Junta de Castilla y León. Se ha comenzado con la instalación, configuración y pruebas de dicha plataforma.

Componente 19 - Inversión 1

Además, la Fundación Integra participa en la iniciativa "Competencias digitales transversales" (Componente 19 - Inversión 1) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que tiene como objetivo realizar actuaciones, mediante la impartición de programas formativos en competencias digitales, para la capacitación digital de la ciudadanía y reducción de la brecha digital de género, poniendo énfasis en colectivos en riesgo de exclusión digital, como son las personas mayores, personas con bajos niveles de renta, de zonas no urbanas o con bajo nivel educativo.

Dentro de esta iniciativa, se ha puesto en marcha una acción de formación itinerante en la que tres unidades móviles de grandes dimensiones (tráileres) personalizados como aulas móviles, totalmente equipadas para 25 alumnos simultáneos, recorren todos los municipios de la región impartiendo cursos de 10 horas de duración sobre competencias digitales básicas: manejo básico de dispositivos móviles y ordenadores, navegación segura, nociones de ciberseguridad básicas, compras y trámites online... La acción se puso en marcha en julio de 2024 y seguirá hasta junio de 2026. El objetivo final de la iniciativa es formar a 18.000 ciudadanos.

También dentro de esta iniciativa se realizaron cursos formativos en todos los Centros de Mayores de la Región de Murcia, para conseguir que los mayores se animen en el uso de la tecnología (navegación y herramientas de Internet, paquetes ofimáticos, uso de tablets y Smartphone…).

Esta formación de dividió en 2 fases:

Una primera fase, de mayo hasta junio en la que participaron 9 Centros de Mayores de la Región de Murcia, donde dispusieron de 362 horas de formación y llegó a un total de 260 personas aproximadamente.

Una segunda fase, de septiembre hasta diciembre en la que participaron los 17 Centros de Personas Mayores de la Región de Murcia, donde dispusieron de 952 horas de formación y llegó a un total de 470 personas aproximadamente.

Por último, también se está formando en competencias digitales básicas mediante la plataforma "Form@carm", donde se dispone de cursos sobre windows, ofimáticas y redes sociales, entre otros.

A través de las diferentes acciones se ha certificado la formación, hasta final de 2024, de 9.400 ciudadanos, dentro de un objetivo a cumplir en junio de 2026 de 24.000.

Formación online. Cursos Formacarm.

1. **Plataforma e-learning**

Se ha trabajado en la actualización de la plataforma formativa Formarcarm, tanto en su sistema de gestión Moodle, como PHP, base de datos y plug-ins adicionales para disponer de las últimas características y funcionalidades y tener la plataforma al día en temas de seguridad.

2. **Cursos online ciudadanos**

Esta acción incluye la gestión, contratación y el desarrollo de nuevos cursos online para form@carm, primando los relacionados con las distintas áreas de competencias digitales definidas en el modelo de DigComp de la Unión Europea.

El gran éxito de uso que está teniendo la plataforma se debe no sólo a la calidad de los cursos desarrollados hasta ahora sino también al soporte, difusión y colaboración existente con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), que además destina una aportación económica para el mantenimiento de las tutorías especializadas, no presenciales, de la mayoría de los cursos.

En 2024 se han dado de alta en form@carm 21.350 usuarios nuevos. Se han generado 79.395 certificados, lo que supone un aumento del 10% respecto a la cifra del año anterior, de los 136 cursos que la plataforma ofrece en la actualidad.

Por otro lado, durante 2024 han sido numerosos los cursos puestos a disposición de los ciudadanos, fruto de la colaboración con distintas entidades y organismos regionales y otras Comunidades

Autonómicas. En concreto se han puesto en marcha los siguientes cursos y píldoras formativas en form@carm:

- Teletrabajo y ciberseguridad
- Ciberataques más comunes e ingeniería social
- Seguridad en Redes Sociales, Grooming y Fake News
- Gestión del cambio
- Correo electrónico seguro
- Seguridad en Internet y en la navegación por la red
- Capacitación en avicultura segura
- Aplica la IA a tu día a día
- Calidad en el laboratorio
- Prevención de enfermedades y adicciones

Hay que destacar la colaboración con:

- *Escuela de Formación e Innovación de la CARM (EFIAP)* en el soporte de la iniciativa CERTIFICARM mediante la que lo empleados públicos pueden acreditar, superando un examen presencial, los cursos form@carm:
  - Durante 2024 se han realizado 9.741 acreditaciones de cursos de form@carm.
  - Se han incorporado varios cursos para alcanzar actualmente la cifra de 38 cursos de form@carm acreditables por la EFIAP.
  - Integra gestiona la web informativa de la iniciativa Certificarm (http://www.formacarm.es/certificarm).
- *Servicio de Empleo y Formación (SEF)* para la revisión y puesta en marcha de varios cursos contratados por el propio SEF, y la financiación del servicio de tutorización.
  - *Consejería de Agua, agricultura, ganadería y pesca*: colaboración con el Servicio de Formación de la Consejería para el desarrollo y publicación en form@carm de nuevos cursos.
  - *Centro de Referencia Nacional de Química de Cartagena* (CRNQ).
  - *Comunidad Foral de Navarra y Comunidad de Madrid.*

Helpdesk

Se ha dado soporte a la plataforma y a los cursos que contiene y se han atendido más de 12.000 consultas e incidencias de alumnos a través del servicio de *helpdesk*.

Además, para agilizar el servicio de helpdesk se ha creado una página de FAQs con las preguntas frecuentes recibidas, así como un formulario de contacto.

Encuesta

Por último, destacar la encuesta realizada a finales de diciembre entre los usuarios de form@carm para conocer su opinión sobre diversos aspectos de la plataforma de eFormación. Los principales resultados a destacar de las 724 encuestas recibidas, son:

- el 87% valoran de forma bastante o muy positivamente la plataforma form@carm
- el 84% valoran de forma bastaste o muy satisfactoria los cursos que han realizado
- el 85% consideran bastante o muy útiles los conocimientos adquiridos de cara a su puesto de trabajo y para la mejora de su currículum vítae en la búsqueda de un empleo.
- el 97% de los alumnos encuestados recomendarían form@carm.

- **1.2.1.1.2 Certificación**

Procedimiento de acreditación para el personal empleado público de la CARM y Ayuntamientos de la Región mediante pruebas de evaluación presencial de determinados cursos online, que se han realizado previamente en la plataforma Form@carm.

En 2024 hay 38 cursos disponibles para acreditar, habiéndose realizado 9.741 acreditaciones de cursos de form@carm.

- **1.2.1.1.3 Steam y robótica**

Con el objetivo de promocionar y difundir las vocaciones STEAM, principal germen del emprendimiento digital en edades tempranas, se han realizado congresos, jornadas de formación, demostradores y talleres para estudiantes y su profesorado.

En particular se han realizado:

i. <u>Talleres STEAM</u>

- Actuaciones formativas STEAM en centros educativos de la Región de Murcia, mediante la impartición de talleres de introducción en herramientas y áreas técnicas innovadoras y de actualidad.
- Se realizaron un total de 195 actuaciones formativas en centros, con un total de 776 talleres y la asistencia de 15.605 personas.

ii. <u>Torneos Robótica</u>

Para el fomento de programas formativos sobre robótica en Centros Educativos de la Región de Murcia se han realizado las siguientes actuaciones:

- Impartición de formación en robótica para alumnos y profesores de 10 Centros Educativos regionales con el fin de promover la participación en la competición robótica “FIRST LEGO LEAGUE 2024”. La formación ha tenido lugar del 14 de enero al 1 de marzo, impartiéndose 30 sesiones formativas presenciales de 2 horas de duración.

- Fruto del convenio con la Asociación Ingeniera Soy, organizadora nacional del Programa Educativo con formato de torneo deportivo FIRST LEGO League, la Fundación Integra es la encargada de organizar la competición anual, que da acceso a la fase nacional, en nuestra Región.

  La fase regional del torneo clasificatorio “FIRST LEGO League 2024” se celebró el 2 de marzo en el Auditorio “El Batel” de Cartagena y contó con la participación de más de 200 estudiantes entre 6 y 16 años pertenecientes a 30 equipos, 13 en la categoría Challenge y 17 en la Explore.

- Impartición de formación en robótica para alumnos y profesores de 11 Centros Educativos regionales con el fin de promover la participación en la competición robótica “World Robot Olympiad, WRO 2024”. La formación ha tenido lugar del 20 de marzo al 11 de junio, impartiéndose 50 sesiones formativas presenciales de 2 horas de duración.

- Colaboración en la organización de la “World Robot Olympiad, WRO 2024” el 15 de junio en el Centro Comercial Myrtea de Murcia aportando mesas de competición para robots, cartelería, merchandising y medallas. En la competición han participado 135 alumnos.

- Impartición de formación en robótica para alumnos y profesores de 9 Centros Educativos regionales con el fin de promover la participación en la competición robótica "FIRST LEGO LEAGUE 2025". La formación ha tenido lugar del 26 de noviembre al 18 de diciembre, impartiéndose 12 sesiones formativas presenciales de 2 horas de duración.

iii) <u>Otras acciones</u>

- Jornada "Código Escuela 4.0 Región de Murcia", realizada el 25 de abril en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Murcia.

- **1.2.1.2 Calidad de vida**

- **1.2.1.2.1 Tecnología Emocional**

En el marco de la iniciativa Tecnología Emocional dirigida a mejorar la calidad de vida de las personas a través de la tecnología se han realizado las siguientes acciones:

- Realización de la segunda edición de eXPeriencia 6.0, el principal encuentro tecnológico de la Región de Murcia para personas mayores.
- Servicio de acompañamiento en los 3 centros que están participando en un proyecto piloto sobre el uso de paneles interactivos en el ámbito de centros para personas mayores.
- Adquisición de dos dispositivos tipo iPad para un proyecto piloto de comunicadores mediante los ojos para personas con discapacidad física severa.

- **1.2.1.2.2 Formación para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad**

Acción dirigida a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias mediante el uso de la tecnología a través de las siguientes acciones formativas en la que se han realizado las siguientes acciones:

- 4 talleres de 20 horas de iniciación a los asistentes virtuales y a la domótica.
- 2 talleres de 20 horas de capacitación básica y uso seguro de la tecnología.

- **1.2.1.3 Cultura Digital**

El objetivo de esta iniciativa es fortalecer la presencia de nuestro Patrimonio regional en Internet y utilizar técnicas digitales para su conservación y divulgación, en el marco de la cual este año se han realizado las siguientes acciones:

- Adquisición de nuevas gafas de Realidad Virtual para acciones de difusión, especialmente relacionadas con las Semanas Santas Inmersivas producidas en los últimos años.
- Espacio en FITUR dedicado a las Semanas Santas Inmersivas de la Región de Murcia.
- Realización de dos acciones en Murcia y Cartagena para divulgar entre la ciudadanía las aplicaciones de Semanas Santas Inmersivas.
- Producción de diversos estuches tipo libro para la entrega de los documentos digitalizados en la última fase del Proyecto Carmesí.
- Producción de un audiovisual de carácter documental para divulgar el rico patrimonio subacuático de la Región de Murcia y particularmente el relacionado con el importante yacimiento del Bajo de la Campana.
- Del 18 al 27 de diciembre se ha realizado, en colaboración con la UCAM y el Museo Salzillo, el curso "técnicas avanzadas de digitalización y conservación del patrimonio para la generación de recursos turísticos innovadores". El curso, realizado en diversas ubicaciones de la Universidad y

en el Museo, ha contado con la asistencia de 15 alumnos y estaba compuesto por 4 talleres formativos de 5 horas de duración cada uno:

- Digitalización y edición de mallas.
- Desarrollo de Metaversos y experiencias VR. Acceso mediante tecnología inmersiva.
- Digitalización de alta resolución. Escáners profesionales. Escaneo de esculturas.
- Postprocesamiento de piezas impresas en 3D.

- **1.2.1.4 Identidad y derechos digitales**

Durante el tercer año de actividad de la Cátedra "Fundación Integra sobre Identidad y Derechos Digitales" de la Universidad de Murcia, se han realizado las siguientes actividades:

- Jornada "Protección de datos y menores", llevada a cabo el 8 de febrero en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia (UMU) junto con el proyecto de investigación "La potestad sancionadora de las autoridades de control en materia de protección de datos: delimitación, garantías y efectos", 90 asistentes.
- Seminario "La Figura del Ciberabogado", realizada el 9 de febrero en la Facultad de Derecho de la UMU, 15 asistentes.
- Entrega de la segunda edición de los Premios al mejor TFG y TFM, el 19 de febrero en el Rectorado de la Universidad de Murcia, 25 asistentes.
- Participación en la mesa redonda "La IA, un reto para el Derecho", enmarcada dentro de las actividades de las fiestas patronales de la Facultad de Derecho, el 19 de febrero.
- Actividad sobre derechos digitales en el marco de la Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho en:
  - El IES Alfonso X El Sabio de Murcia, el 28 de febrero con 30 asistentes.
  - El IES Licenciado Francisco Cascales de Murcia, el 6 de marzo con 90 asistentes.
  - Maristas La Merced de Murcia, dos charlas el 14 de marzo con 326 asistentes.
  - El IES D. Antonio Hellín Costa de Mazarrón, el 26 de abril con 29 asistentes.
- Jornada "Prueba Digital e Inteligencia Artificial: Desafíos y problemas en la Justicia del siglo XXI", el 8 de mayo en la Facultad de Derecho de la UMU, 130 asistentes.
- Stand en la 1ª Feria Senior de la Región de Murcia "Ocio y Salud para la Tercera Edad", organizada por la Asociación para la Salud y el Ocio de la Tercera Edad (Osate) el 18 de mayo en el Sercotel Amistad de Murcia.
- Seminario "La modernización digital de la Justicia a debate", organizado junto al Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia el 3 de junio en la Facultad de Derecho de la UMU, 96 asistentes.
- Webinar "Alexa, who should I vote for? Competition law and protecting democracy in the digital age", organizado en colaboración con la Asociación Equipo Europa el 5 de junio, 31 asistentes.
- Taller práctico en la Escuela de verano de la Facultad de Derecho, 27 de junio, 30 asistentes.
- Webinar "El Reglamento eIDAS2", el 3 de julio, 42 asistentes.
- Stand en la "Noche de los Investigadores" el 27 de septiembre.
- Seminario "La brecha digital en las relaciones con las Administraciones Públicas: Problemas, retos y soluciones", el 15 de octubre, 25 asistentes.
- Proyección de la película "Justicia digital" y coloquio, 17 de octubre, 75 asistentes.
- Participación en la mesa redonda: "Derechos humanos de cuarta generación. Los neuroderechos", el 22 de noviembre en la sede del Colegio de Abogados de Murcia, dentro del I Congreso de Abogacía, Empresa y Desarrollo Sostenible.
- Taller práctico "Los límites jurídicos de la curiosidad tecnológica", 25 de noviembre, 29 asistentes.
- Jornada "La incidencia de la IA en la responsabilidad civil", realizada en colaboración con el Colegio de Abogados de Cartagena en su sede, 89 asistentes.
- Entrega de la tercera edición de los Premios al mejor TFG y TFM, el 27 de diciembre en el Rectorado de la Universidad de Murcia, 25 asistentes.

En total, contaron con 1.177 asistentes y 621 reproducciones en diferido.

- **1.2.1.5 Otras acciones**

- Jornada "XXI Telecofórum: Innovación e Investigación en Industria y Universidad", realizada presencialmente en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la UPCT el 13 de noviembre en colaboración con dicha Escuela. Contó con 121 asistentes.

- **1.2.2 Sectores de Especialización Inteligente**

- **1.2.2.1 Formación y capacitación en sectores S4**

A través de esta acción se pretende fomentar y desarrollar las capacidades tecnológicas avanzadas de los trabajadores de la Región de Murcia pertenecientes a los sectores contemplados en la Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente y Sostenible (RIS4MUR 2021-2027). Para ello, durante este año se han realizado las siguientes acciones:

- "Drone Summit", realizada el 7 de marzo en colaboración con la UCAM en el Monasterio de los Jerónimos. Contó con 180 asistentes presenciales y 21 reproducciones en diferido.
- Desafío de innovación formativo en el sector del calzado realizado durante el mes de mayo, con un acto final el 1 de junto en Caravaca, organizado en colaboración con Calzia. 100 asistentes.
- Producción de 6 podcasts dedicados a temáticas diversas de aplicación tecnológica avanzada en sectores S4.
  - I Jornada de Tecnologías para la innovación en el sector de la salud celebrada en Murcia el 24 de diciembre en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia y el Servicio Murciano de Salud. 95 asistentes.
  - "Día TIC: Jornadas de la Inteligencia Artificial de la Región de Murcia", en colaboración con los Colegios Oficiales de Ingenieros y Graduados en Informática de la Región de Murcia. La jornada presencial se llevó a cabo el 16 de mayo en el Cuartel de Artillería (Murcia) y contó con 105 asistentes y 36 reproducciones en diferido.
  - Ciclo "Responsabilidad activa en Ciberseguridad: NIS2 y otras normativas". Se realizaron 6 seminarios presenciales en diferentes municipios en colaboración con Centros Tecnológicos y asociaciones: CENTIC, CETENMA-CEEIC, CTN de la Conserva y Alimentación-Agrupal, CT Naval y del Mar, CTCon-Frecom y Cetem. Contó con 82 asistentes y 95 reproducciones en diferido.
  - Ciclo "Agro+digital" en colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Región de Murcia (COIIRM). El ciclo constaba de tres jornadas presenciales:
  - La Revolución Digital del sector Agroalimentario, 26 de junio en el Aula de Cultura Cajamar Caja Rural (Murcia), contó con 38 asistentes y 29 reproducciones en diferido.
  - La IA en el sector Agroalimentario, 12 de septiembre en el Aula de Cultura Cajamar Caja Rural (Murcia), contó con 53 asistentes y 75 reproducciones en diferido.
  - Digital Agro Demo Day: Demostración de soluciones digitales avanzadas para el Agro del Futuro, 21 de noviembre en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia (CES), contó con 41 asistentes y 20 reproducciones en diferido.
  - Jornada "Gobernanza de datos: Clave para la Transformación Digital en empresas" en colaboración con el Colegio de Oficial de Ingenieros en Informática de la Región de Murcia (CIIRM). La jornada se llevó a cabo el 26 de septiembre en el Aula de Cultura Cajamar Caja Rural (Murcia), contó con 42 asistentes y 62 reproducciones en diferido.

- Jornada “Hidrógeno y Transporte por Carretera” en colaboración con el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de la Región de Murcia (COITIRM). La jornada se realizó el 7 de octubre en la sede del propio Colegio y contó con 84 asistentes presenciales y 30 reproducciones en diferido.
- Jornada “Telecomunicaciones Verdes: Innovando para un Futuro Sostenible”, realizada el 15 de noviembre en la Finca Buenavista (El Palmar) en colaboración con el Colegio y la Asociación de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de la Región de Murcia. Contó con 80 asistentes.
- Jornada “Cuéntame tu película: Innovación en agro y medioambiente”, realizada el 28 de noviembre en Neocine Myrtea en colaboración con AJE Región de Murcia.
- Programa “QUAKE HORIZON – Digital Immersive Challenge”, 4 sesiones interactivas de 4 horas cada una, realizadas los días 22 y 23 de noviembre, 13 y 14 de diciembre en el Centro Comercial MYRTEA en colaboración con la innspire foundation.
- Jornadas Tecnohábitat celebradas en Yecla los días 26 y 27 de noviembre sobre capacitación tecnológica avanzada en el sector del hábitat organizadas en colaboración con el Centro Tecnológico del Mueble y la Madera de la Región de Murcia. El evento combinó intervenciones de expertos, demostraciones y talleres. 300 asistentes.
- I Jornada de innovación en enfermería: IA Y Realidad Virtual para el futuro del cuidado celebrada en Murcia el 11 de diciembre y organizada en colaboración con el Colegio de Enfermería de la Región de Murcia. 120 asistentes.
- Creación de la identidad visual corporativa “Capacita Tech” para formación y capacitación en sectores estratégicos S4.

- **1.2.2.2 Programa de Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH)**

- **1.2.2.2.1 TRIRURALTECH**

Aún no se han realizado acciones, debido a que aún no se ha firmado el acuerdo entre comunidades. Por otra parte,,se está trabajando en la redefinición de las acciones a realizar, con el objetivo de crear un gemelo digital de la Región de Murcia que permita simular torrentes y permita predecir las consecuencias de sucesos meteorológicos extremos, como lluvias intensas o DANAs.

- **1.2.2.2.2 Salud inteligente**

No se han realizado acciones, ante la imposibilidad de ejecutar este proyecto por parte de Fundación Integra debido a la normativa que aplica al mismo que limita el uso de convocatoria de ayudas como instrumento único para su ejecución.

- **1.2.2.2.3 Ciberreg**

El proyecto Ciberreg – Impulso a la ciberseguridad, pretende mejorar la ciberseguridad del sector agroalimentario regional.

Para la puesta en marcha de la iniciativa, la Fundación Integra, en representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, firmó el 6 de noviembre de 2023 un Convenio de colaboración en el ámbito de la convocatoria RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial entre entidades de la Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Castilla La Mancha, Murcia, Navarra y la S.M.E Instituto Nacional de ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE).

En 2024 se ha realizado un estudio sobre el estado de la ciberseguridad en el sector agroalimentario de la Región de Murcia. Dicho estudio servirá de base para definir el plan de actuación operativo 2025.

- **1.3 Administración**
- **1.3.1 Gobierno Abierto**
- **1.3.1.1 Replay**
-

En 2024 se han realizado a través de la iniciativa REPLAY retransmisiones de los siguientes ayuntamientos: Albudeite, Aledo, Alhama de Murcia, Beniel, Cehegín, Fortuna, Librilla, Molina de Segura, Murcia, Moratalla, Pliego, Ricote, Santomera, San Javier y Villanueva del Río Segura.

Asimismo, aprovechando esta misma infraestructura se han retransmitido por Internet las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno de la CARM.

- **1.3.1.2 Experiencias piloto para la generación de datos abiertos**

Se colaborará con Ayuntamientos de la Región para la generación de datasets y su incorporación al portal de datos abiertos.

- **1.3.2 Certificarm**

- **1.3.3 SmartRegion Murcia**

Dentro de esta actuación, se ha desarrollado la siguiente iniciativa:

- Jornada “Smart Región. Municipios Inteligentes”, realizada el 23 de abril en el Parque Científico de Murcia. Contó con 115 asistentes presenciales, principalmente responsables políticos y técnicos de Ayuntamientos. Además, la jornada tuvo 120 reproducciones en diferido.

- **1.3.4 Resilmesh**

En esta línea, la Fundación Integra actúa como Affiliated Partner de la CARM para ayudar a esta última en su participación en el proyecto europeo ResilMesh junto a la Universidad de Murcia y otras instituciones y empresas europeas. La CARM, en su calidad de CSIRT regional, participa en dicho proyecto a través de la implementación de un caso de uso con los siguientes objetivos:

1.- Detectar y predecir anomalías y ataques, incluyendo análisis y correlación de eventos de seguridad mediante una AI federada.

2.- Automatizar la mitigación de ciberataques poniendo en funcionamiento contramedidas y acciones apropiadas y a tiempo en los Ayuntamientos de la Región.

3.- Extracción y gestión automática de información de ciberseguridad a mediante un enfoque SOAR (security orchestration, automation and response) incluyendo el intercambio de CTI (Cyber Threat Intelligence) con los Ayuntamientos de forma segura para garantizar el aprendizaje de la AI federada.

El personal del Grupo de Seguridad de la CARM llevará a cabo de forma directa la gestión y supervisión del proyecto, incluyendo la presentación de informes y la asistencia a reuniones tanto online como presenciales. Para asistirles en el resto de paquetes de trabajo, la Fundación Integra contratará al perfil o perfiles técnicos que defina el Grupo de Seguridad, que también coordinará la actividad de dichos perfiles para cubrir los objetivos del proyecto.

- **1.3.5 Otras acciones**

Desde la Fundación Integra se ha colaborado con la EFIAP para la realización del siguiente webinar a través de la plataforma Wyco:

- "¿Qué ocurre cuando hacemos cosas de forma conjunta? Inteligencia colectiva para innovar en la Administración Pública". Realizado el 24 de febrero, contó con 87 asistentes y 481 reproducciones en diferido.

- **1.4. Grupos de trabajo**

- **Grupo de Trabajo de Redes Académicas y de Investigación Autonómicas de RedIRIS.**

  Se participa de forma conjunta con la *Dirección General de Transformación Digital.* Se comparten experiencias entre los gestores de la red de I+D+i nacional y los de las redes académicas y de investigación regionales.

- **Datos abiertos de la CARM**

  Para colaborar con la CARM en la instauración de un sistema de gestión de datos maestros (MDM, por sus siglas en inglés) para la integración y almacenamiento centralizado de datos abiertos para su posterior publicación, tanto para uso interno como para uso público, a través del Portal de Datos Abiertos regional.

- **Grupo de Trabajo de Tecnología Emocional**

  Está conformado por más de una veintena de organizaciones pertenecientes a los ámbitos humanista, social, tecnológico y creativo de la Región de Murcia, que colaboran en la elaboración y desarrollo de la estrategia de la iniciativa Tecnología Emocional, así como en la definición y puesta en marcha de acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante el uso de la tecnología.

- **Grupo de Acción Social de Siempre Acompañados**

  "Siempre Acompañados" es una iniciativa de Fundación "la Caixa" que en la ciudad de Murcia cuenta con la colaboración de Cruz Roja y el Ayuntamiento de Murcia, y en la que la Fundación Integra forma parte de su Grupo de Acción Social, cuya misión es identificar y poner en marcha acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas mayores y especialmente en lo que hace referencia a la soledad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

La Fundación ha contado en 2024 con 17 personas en su plantilla, estando vacantes 4 puestos al cierre del ejercicio. Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican en el punto 1 de la memoria. No existen voluntarios o personas con contratos de servicios.

Por actividades el consumo de recursos humanos ha sido como sigue:

Recursos humanos empleados	
Red CTnet Ultrarrápida	2,50
Aplicaciones y Bases de Datos	2,00
Conectividad centros educativos	1,00
Sociedad Digital	2,00
Capacitación en competencias digitales para ciudadanos	2,00
Formación para favorecer la accesibilidad digital de personas con discapac	1,00
Formación y capacitación en sectores S4	2,00
RETECH- TriruralTech	1,00
RETECH-Ciberreg	1,00
SmartRegion	1,50
Otras actividades	1,00
Total	***17,00***

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Ctnet, asistentes a charlas y talleres, etc., se incluyen en el apartado siguiente todos los indicadores asociados a cada actuación.

Red CTnet	Personas físicas:	- Personal investigador (acceso CTnet y RedIRIS).
		- Ciudadanos en general (red de ALAs).
	Personas jurídicas:	- Universidades, Institutos y Centros Tecnológicos, EIBTs.
		- Ayuntamientos (Aulas de Libre Acceso, proyecto REPLAY).
		- Otras entidades regionales adheridas a CTnet.

Centros Públicos de Referencia	Personas jurídicas:	- Centros públicos de enseñanza primaria y secundaria.

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center	Personas físicas:	- Ciudadanos (servicios proporcionados por las webs)
	Personas jurídicas:	- Entidades regionales (webs gestionadas técnicamente)

Sociedad	Personas Físicas:	- Ciudadanos. - Alumnos de centros educativos (talleres STEAM).
		- Profesionales de servicios y sectores básicos para la ciudadanía.
	Personas jurídicas:	- Administraciones públicas.

Capacitación en competencias digitales para ciudadanos	Personas físicas:	- Ciudadanos en general, especialmente los que sufren de brecha digital.

Formación para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad	Personas físicas:	- Ciudadanos: Personas con discapacidad y familiares.

Formación y capacitación en sectores S4	Personas físicas:	- Profesionales pertenecientes a los sectores estratégicos RIS4MUR.

RETECH Ciberrreg	Personas jurídicas:	- Empresas y entidades.

RETECH Salud Digital	Personas físicas:	- Ciudadanos, especialmente personas mayores.
	Personas jurídicas:	- Empresas y entidades.

RETECH TRIRURALTECH	Personas jurídicas:	- Empresas y entidades relacionadas con el entorno rural y marino.

SmartRegion	Personas jurídicas:	- Corporaciones locales.

D) Objetivos e indicadores de la actividad

Infraestructuras TIC

Red CTnet

Indicador	***Número***
Entidades y centros conectados	93
Actividad anual. Tráfico RedIRIS	18.536.511 Gbytes
Actividad anual. Tráfico Internet	264.189 Gbytes
Servicios. Buzones de correo activos	4.415
Servicios web visitas recibidas	34.759.866
Páginas servidas	297.243.740

Centros públicos de Referencia

Indicador	***Número***
Número de actuaciones realizadas	313

Aplicaciones y Bases de Datos, Java Center.

Indicador	***Número***
Portales institucionales gestionados	30

Sociedad

Ciudadanos

Indicador	***Número***
Alumnos alcanzados por acciones STEAM	15.605
Recursos digitales producidos sobre el patrimonio regional	1
Iniciativas piloto de tecnología emocional lanzadas	1

Formación online

Indicador	
Usuarios registrados en form@carm (a 31/12/2024)	253.804

Matrículas Cursos	148.420
Certificados de aprovechamiento emitidos	79.395
Valoración de cursos, encuesta anual (positiva o muy positiva)	84%
Consultas resueltas	12.000
Valoración de servicio help desk (positiva o muy positiva)	77%

Capacitación en competencias digitales para ciudadanos

Indicador	*Número*
Alumnos formados en competencias digitales	735

Formación para favorecer la accesibilidad de las personas con discapacidad

Indicador	*Número*
Personas con discapacidad y familiares formados	76

Sectores de especialización inteligente

Formación y capacitación en sectores S4

Indicador	*Número*
Personal de pymes que completa una formación para el desarrollo de capacidades de especialización inteligente, de transición industrial y emprendimiento.	154

Administración

SmartRegion

Indicador	*Número*
Número de corporaciones locales/ implantación de tecnologías TIC	8

Open Data y Gobierno Abierto

Indicador	
Organizaciones con datasets en portal regional datos abiertos	13
Número de datasets catalogado	980
Proyecto REPLAY, Aytos adheridos	20
Proyecto REPLAY, Aytos con gestión en CM	19

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a)Ayudas monetarias				
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
Gastos de personal			785.665	785.665
Otros gastos de explotación	7.266.180		300.194	7.566.373
Amortización del inmovilizado	928.641		45.833	974.475
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros				
Diferencias de cambio				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	**8.194.821**		**1.131.693**	**9.326.513**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0		15.778	15.778
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico Cancelación de deuda no co				
Subtotal inversiones	**0**		**15.778**	**15.778**
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	**8.194.821**		**1.147.471**	**9.342.292**

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	8.223.502	8.349.178
Aportaciones privadas	15.000	16.486
Otros tipos de ingresos		2.154
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	**8.238.502**	**8.367.818**

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Al igual que lo indicado al respecto de los informes de seguimiento del Contrato Programa, se publican en la página web de la fundación, sección de Transparencia, todos los convenios, firmados cada año.

Convenios firmados durante el ejercicio 2024:

- Convenio de afiliación a la Red CTnet: Fundación Integra- Ayuntamiento Cartagena
  Fecha: 16/04/2024
- Convenio de afiliación a la Red CTnet: Fundación Integra- Ayuntamiento San Javier
  Fecha: 09/04/2024
- Convenio de afiliación a la Red CTnet: Fundación Integra- Ayuntamiento Pliego
  Fecha: 06/02/2024
- Convenio de afiliación a la Red CTnet: Fundación Integra- Ayuntamiento Lorquí
  Fecha: 18/01/2024

V. Análisis de resultados

- **Refuerzo de conectividad en centros públicos**

En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha llevado a cabo la instalación de 3.500 switches y 650 cortafuegos en 645 sedes educativas públicas de la Región de Murcia. Esta actuación, dotada de plataforma de gestión centralizada, incluye además la formación técnica necesaria y garantiza el soporte y actualización del equipamiento durante un periodo de cuatro años. La intervención ha supuesto una mejora sustancial de la conectividad interna de los centros, así como de su acceso a Internet y a servicios digitales corporativos en la nube.

- **Capacitación digital ciudadana**

  - Puesta en marcha de la iniciativa Applícate, consistente en 3 unidades móviles que hasta mayo de 2026 llevarán formación en competencias digitales básicas a todos los rincones de la Región de Murcia, realizando cursos de duración semanal de 10 horas de duración.
  - En centros de mayores se ofrecieron más de 1.300 horas de formación a 730 personas.

- **Formación y capacitación en sectores S4**

Durante 2024 se impulsó la formación especializada en sectores estratégicos definidos por la RIS4MUR, mediante la organización de múltiples jornadas técnicas, talleres y foros de innovación. Se abordaron áreas clave como inteligencia artificial, ciberseguridad, salud digital, tecnologías aplicadas al sector agroalimentario y transición industrial.

16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

La dotación fundacional se localizó, en su momento, en una imposición bancaria. La totalidad del patrimonio se encuentra afecto al cumplimiento de los fines de la fundación, aunque a finales de ejercicio se encontraba transitoriamente situada en la posición bancaria a la vista.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

a) Destino de rentas e ingresos:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)											
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		Importe Pendiente
2015	0	0	2.408.389	2.408.389	2.408.389	100%	2.408.389	2.409.389										0
2016	0	0	2.240.857	2.240.857	2.240.857	100%	2.240.857		2.240.857									0
2017	0	0	2.448.926	2.448.926	2.448.926	100%	2.448.926			2.448.926								0
2018	0	0	2.809.612	2.809.612	2.809.612	100%	2.809.612				2.809.612							0
2019	0	0	2.959.475	2.959.475	2.959.475	100%	2.959.475					2.959.475						0
2020	0	0	2.735.216	2.735.216	2.735.216	100%	2.735.216						2735.216					0
2021	0	0	2.945.172	2.945.172	2.945.172	100%	2.945.172							2.945.172				0
2022	0	0	3.307.989	3.307.989	3.307.989	100%	3.307.989								3.307.989			0
2023	0	0	3.471.534	3.471.534	3.471.534	100%	3.471.534									3.471.534		0
2024	0	0	9.326.513	9.326.513	9.326.513	100%	9.326.513										9.326.513	0
TOTAL	**0**	**0**	**34.653.683**	**34.653.683**	**34.653.683**	**100%**	**34.653.683**	**2.408.389**	**2.240.857**	**2.448.926**	**2.809.612**	**2.959.475**	**2.735.216**	**2.945.172**	**3.307.989**	**3.471.534**	**9.326.513**	**0**

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	Importe		
1. Gastos en cumplimiento de fines	8.352.038		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		974.475	
2.1 Realizadas en el ejercicio		2.420	
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores		972.055	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1+2)	**9.326.513**		

Los ajustes positivos del resultado contable del cuadro correspondiente al grado de cumplimiento de gastos e ingresos se corresponden con la totalidad de gastos registrados por la Fundación, dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de las fundacionales. De igual manera, no se han registrado gastos de administración del patrimonio.

En relación con las inversiones computadas como destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales, la Fundación solo dispone de inmovilizado adquirido con subvenciones, por lo que el detalle de las inversiones y su fecha de adquisición puede encontrarse en el Inventario de las presentes cuentas anuales.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 23.1.d) de la Ley 8/2008, de la Región de Murcia, la Fundación forma parte del sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En virtud a esta relación, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las sociedades y entidades dependientes de la misma, son partes vinculadas con la Fundación. Por otra parte, también cabe entender que los miembros del Patronato son partes vinculadas de la Fundación, en tanto en cuanto forman parte de su órgano de gobierno.

Considerando como operaciones vinculadas la recepción de subvenciones, el criterio de contabilización y movimientos de saldos se muestran en la Nota 10 de la presente Memoria.

En relación con otras operaciones llevadas a cabo con entidades o empresas vinculadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no se ha realizado ninguna cuya valoración no haya atendido, en cuanto a su valoración, a la atención del valor razonable.

El cargo de Patrono, como se indica en la Nota 18, es gratuito, y no se ha devengado ningún tipo de remuneración, dieta ni préstamo.

Durante el ejercicio se han devengado los siguientes gastos de personal:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	60.424		

En relación con el ejercicio precedente:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal de alta dirección	57.514		

18. OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales. c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
d) 1 por la Universidad de Murcia.
e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

Presidente
Sr. D. Luis Alberto Marín González.
Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Vicepresidente
Sr. D. Javier Martínez Gilabert.
Director General de Transformación Digital

Tesorera
Sra. Dª. Olga García Saz
Directora Territorial de CaixaBank

Vocales
Sr. D. Víctor Javier Marín Navarro
Consejero de Educación y Formación Profesional.

Sra. Dña. Sonia Carrillo Mármol.
Secretaria General de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital

Sra. Dña. Carmen María Zamora Párraga
Secretaria General de Educación y Formación Profesional.

Sr. D. Patricio Sánchez López
Director General de Patrimonio Cultural

Sr. D. Andrés Torrente Martínez
Secretario General de Salud.

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Miriam Fuertes Quintanilla
Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez.
Universidad de Murcia. Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital.

Sr. D. Pablo Pavón Mariño
Universidad Politécnica de Cartagena. Vicerrector de Transformación Digital.

Sr. D. Juan Celdrán Alenda.
Representante de TIMUR, designado por la CROEM.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Presidente
Sr. D. Luis Alberto Marín González.
Consejero de Economía, Hacienda y Empresa

Vicepresidente
Sr. D. Javier Martínez Gilabert.
Director General de Transformación Digital

Tesorera
Sra. Dª. Olga García Saz
Directora Territorial de CaixaBank

Vocales
Sr. D. Víctor Javier Marín Navarro
Consejero de Educación y Fomación Profesional y Empleo.

Sra. Dña. Sonia Carrillo Mármol.
Secretaria General de Economía, Hacienda y Empresa.

Sra. Dña. Carmen María Zamora Párraga
Secretaria General de Educación, Formación Profesional y Empleo

Sr. D. José Francisco Lajara Martínez
Director General de Patrimonio Cultural

Sr. D. Andrés Torrente Martínez
Secretario General de Salud.

Sr. D. Joaquín Gómez Gómez
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Sr. D. Miguel López Abad.
Presidente de la Cámara de Comercio Industria, Servicios y Navegación de Murcia.

Sr. D. Pedro Miguel Ruiz Martínez.
Universidad de Murcia. Vicerrector de Estrategia y Universidad Digital.

Sr. D. Manuel Munuera Giner.
Universidad Politécnica de Cartagena. Vicerrector de Transformación Digital.

Sr. D. Juan Celdrán Alenda.
Representante de TIMUR, designado por la CROEM.

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, siendo plenamente consciente de dicha obligación. Las posiciones bancarias y la imposición a plazo se mantienen en una entidad financiera de reconocido prestigio. No se dispone de activos financieros distintos de cuentas a la vista y la imposición a largo plazo de la que se informa en la Nota 8.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

19. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 15/2010

En relación con la información a suministrar de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales por las entidades que formulan cuentas abreviadas, en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, esta Fundación informa de que su período medio de pago ha sido de 14,04 días (8,1 días en el ejercicio anterior).

20. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MECANISMO DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES

Durante 2024, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En relación con los ejercicios precedentes:

Durante los ejercicios 2023 a 2014, ambos inclusive, la Fundación no se acogió al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

Normativa reguladora.

- Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción al control financiero. (1ª Fase)

- Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Fase establecida por Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (2ª Fase)

- Resolución de 8 de julio de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (3ª Fase. Tramo 1º)

- Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Intervención General, por la que se modifica la instrucción de 8 de julio de 2013, por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3ª, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo, para su adecuación al Tramo 2º de esta Fase 3ª, aprobado por acuerdo de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos (CDGAE) de 10 de octubre de 2013 (3ª Fase. Tramo 2º).

Operatoria contable de compensación.

Asiento, por proyecto, que refleja por un lado la extinción de la deuda con los proveedores, y por otro, la compensación de la cuenta 470.2 CARM. Transferencias pendientes, por el importe pagado a través del Plan de Pagos.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

21. FONDOS RECIBIDOS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM

De acuerdo con la Resolución de 3 de octubre de 2019 de la Intervención de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, los derechos de cobro frente a la Administración General de la CARM son los siguientes:

	SALDO INICIAL	DEREECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	148.761	2.457.717	2.528.333	78.146
Transferencias de financiación de capital	88.750	6.273.367	6.362.117	0
Subvenciones Corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	**237.511**	**8.731.084**	**8.890.449**	**78.146**

En el ejercicio anterior:

	SALDO INICIAL	DEREECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	COBROS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	289.513	1.276.371	1.417.123	148.761
Transferencias de financiación de capital	75.648	3.510.000	3.496.898	88.750
Subvenciones Corrientes				
Subvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	**365.161**	**4.786.371**	**4.914.021**	**237.511**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

Respecto a las obligaciones frente a la AG de la CARM:

	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	109.414	2.457.717	2.392.184	174.947
Transferencias de financiación de capital	120.944	6.273.367	6.170.224	224.087
Subvenciones corrientes				
Sunbvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	**230.358**	**8.731.084**	**8.562.409**	**399.034**

Respecto al ejercicio anterior:

	SALDO INICIAL	FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR	FONDOS APLICADOS	SALDO FINAL
CATEGORÍA				
Transferencias de financiación de explotación	82.443	1.276.371	1.249.400	109.414
Transferencias de financiación de capital	177.893	3.510.000	3.566.949	120.944
Subvenciones corrientes				
Sunbvenciones de capital				
Intermediación en la entrega de subvenciones				
TOTAL	**260.335**	**4.786.371**	**4.816.349**	**230.358**

22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023, por importe de 571.994 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2024, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

En relación con el ejercicio precedente:

Respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2023, por importe de 131.721 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2023, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

ANEXO I. INVENTARIO

Proyecto	Fecha Adquisic	Elemento	Proveedor	Nº Factura	Codigo Cta	S.31/12/2023	Am.Ac.23	Altas 2024	Bajas 2024	S.31/12/2024	Imputación 2024	Am.Ac.24	Pte Amortiz.23	Año Amortización
	10/09/2020	Derecho uso local 2020-2030 - 1º			2050000001	213.747,81	70.741,74			213.747,81	21.374,78	92.116,52	121.631,29	2030
	01/01/2023	Derecho uso local 2023-2030 - 2º			2050000002	37.044,00	4.630,50			37.044,00	4.630,50	9.261,00	27.783,00	2030
					2800002140	**250.791,81**	**75.372,24**			**250.791,81**	**26.005,28**	**101.377,52**	**149.414,29**	
Integra	22/12/2011	Licencias PANDORA	CRAN Consulting	55/2011	2060000001	2.500,00	2.500,00			2.500,00		2.500,00	0,00	2014
					2800002150	**2.500,00**	**2.500,00**			**2.500,00**	**0,00**	**2.500,00**	**0,00**	
Integra	30/12/2020	Reforma Gran Vía	180ºProyectos		2140000011	48.391,82	14.544,06			48.391,82	4.839,18	19.383,24	29.008,58	2030
Integra	05/01/2021	Reforma Gran Vía	Jesús Teruel Mtne	19	2140000011	12.194,38	4.053,25			12.194,38	1.354,80	5.408,05	6.786,33	2030
Integra	1'4758.15	Reforma Gran Vía	180º Grados Proy	180º052021	2140000011	12.689,91	4.024,83			12.689,91	1.409,85	5.434,68	7.255,23	2030
					2810002240	**73.276,11**	**22.622,14**			**73.276,11**	**7.603,82**	**30.225,97**	**43.050,14**	
Integra	29/02/20	Sillón despacho	Mateofic	297	217,86	646,14	620,47		646,14	0,00	25,67	0,00	0,00	2024
Integra	21/02/20	IpadPro	El corte Inglés	95568219	217,87	2.013,00	1.944,06			2.013,00	68,94	2.013,00	0,00	2024
Integra	13/04/20	Iphone 11pro	Telefónica móvilesT	1200000442	217,88	1.138,61	1.059,06			1.138,61	79,55	1.138,61	0,00	2024
Integra	01/10/20	Iphone SE	Telefónica móvilesT	1200001460	217,90	453,75	368,90			453,75	84,85	453,75	0,00	2024
Integra	06/10/20	Airpords pro	El corte Inglés	95580822	217,91	239,00	193,49			239,00	45,51	239,00	0,00	2024
Integra	02/09/20	Ordenadores puestos trabajo	P International Ba	402200842575	217,92	3.630,00	3.023,34			3.630,00	606,66	3.630,00	0,00	2024
Integra	01/12/20	Purificadores aire	Vistahome	1/20v01/267	217,93	3.347,00	2.581,32			3.347,00	765,68	3.347,00	0,00	2024
Integra	19/01/21	Ordenador portatil Lenovo	Equipam. Fco Man	M-001	217.95	871,56	643,52			871,56	217,89	861,41	10,15	2025
Integra	22/02/21	Sistema videoconferencia sala reuniones 1	Equipam. Fco Man	M-002	217.89	2.852,39	2.039,65			2.852,39	713,10	2.752,75	99,64	2025
Integra	08/06/21	Mostrador recepción	José Alcaraz Rique	A/65	217.96	1.113,20	715,19			1.113,20	278,30	993,49	119,71	2025
Integra	26/07/21	Sistema videoconferencia sala reuniones 2	Equipam. Fco Man	M-003	217.99	2.852,39	1.738,79			2.852,39	713,10	2.451,88	400,51	2025
Integra	03/09/21	Fotocopiadora dto.Administración	Jesús Teruel Martín	1241	217.97	546,62	318,61			546,62	136,66	455,27	91,35	2025
Integra	03/09/21	Armarios office	Jesús Teruel Martín	1253	217.98	486,42	283,52			486,42	121,61	405,13	81,29	2025
Integra	30/09/21	Ordenador gerencia	Mateofic Informátci	42/2021	217.100	1.899,00	1.071,76			1.899,00	474,75	1.546,51	352,49	2025
Integra	05/10/21	Mueble videoconferencia sala reuniones 2	Jesús Teruel Martín	1455	217.101	1.243,76	697,70			1.243,76	310,94	1.008,64	235,12	2025
Integra	05/11/21	Ordenador MSI sala reuniones 2un	Jesús Teruel Martín	1608	217.102	2.074,79	1.119,82			2.074,79	518,70	1.638,52	436,27	2025
Integra	05/11/21	Fotocopiadora dto.CTnet	Jesús Teruel Martín	1567	217.103	446,76	241,13			446,76	111,69	352,82	93,94	2025
Integra	31/01/23	7 Ordenadores/14 Monitores	Jesús Teruel Martín	243	217.104	18.119,75	4.170,02			18.119,75	4.529,94	8.699,96	9.419,79	2027
Integra	22/05/24	Aire acondicionado oficina	Salvador Lirón Cárc	12	217.105			15.778,40		15.778,40	2.420,80	2.420,80	13.357,60	2028
					2810002270	**43.974,14**	**22.830,37**	**15.778,40**	**646,14**	**59.106,40**	**12.224,32**	**34.408,55**	**24.697,85**	
Red CTNET	20/04/2016	Licencia Wowza Streaming	Utopiux	16-0238	2061410001	2.268,75	2.268,76			2.268,75		2.268,76	-0,01	2019
Red CTNET	26/05/2016	Licencia Wowza Pro	Natanael	335	2061410002	2.243,87	2.243,87			2.243,87		2.243,87	0,00	2019
Red CTNET	09/12/19	Ampliación capacidad - Licencia	Age2	A19/00912	2061590001	17.817,90	17.817,91			17.817,90		17.817,91	-0,01	2022
					2800002154	**22.330,52**	**22.330,54**			**22.330,52**	**0,00**	**22.330,54**	**-0,02**	

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

Red CTNET	28/10/2014	NAS para copias de seguridad	Utropiux	80A000387	2161270004	1.367,30	1.367,31			1.367,30		1.367,31	-0,01	2018
Red CTNET	13/11/2014	ALA THIN-CLIENTS Piloto	Antea	14000583	2161270006	3.770,30	3.770,32			3.770,30		3.770,32	-0,02	2018
Red CTNET	18/09/2015	Rack Retex	ISST	FCV/58	2161320002	5.993,84	5.993,84			5.993,84		5.993,84	0,00	2019
Red CTNET	02/10/2015	Aire Acondionado	Fibramur	500000611	2161320003	5.337,42	5.337,43			5.337,42		5.337,43	-0,01	2019
Red CTNET	09/05/17	SPFs para enlaces fibra oscura	Dimensión d	9300017199	2161460001	12.106,82	12.106,84		12.106,82	0,00		0,01	-0,01	2021
Red CTNET	17/10/17	SAI nodo IMIDA	Fibramur	700000465	2161460003	1.427,49	1.427,48			1.427,49		1.427,48	0,01	2021
Red CTNET	29/12/17	Equipamiento WDM enlace IMIDA- S.Javier	Dimensión d	9300021779	2161460004	14.298,81	14.298,80			14.298,81		14.298,80	0,01	2021
Red CTNET	29/12/17	Electrónica de LAN	Acuntia	FV17-04817	2161460005	28.352,16	28.352,16			28.352,16		28.352,16	0,00	2021
Red CTNET	12/12/18	Equipos de comunicación WDM	Telef.soluciones	V11812001683	216152.2	103.345,45	103.345,45			103.345,45	0,00	103.345,45	0,00	2022
Red CTNET	08/05/19	Equipos comunicaciones	Telefónica soluc	V1190501372	216159.3	25.836,37	25.836,36		25.836,37	0,00	0,00	-0,01	0,01	2023
Red CTNET	02/12/20	Equipos Trnsceptores SFP	Utopiux	20-1409	216166.1	871,20	671,30			871,20	199,90	871,20	0,00	2024
Red CTNET	31/12/20	Stma gestión de tráfico y filtrado a contenidos web	Telefónica soluc	V1210105650	216166.2	235.943,95	177.119,57			235.943,95	58.824,38	235.943,95	0,00	2024
Red CTNET	16/12/20	Ampliación firewall perimetral	Acuntia	8740010833	216166.3	61.250,55	46.609,15			61.250,55	14.641,40	61.250,55	0,00	2024
Red CTNET	07/10/21	Ampliación firewall perimetral	Acuntia	8740015298	216173.1	63.729,67	35.662,42			63.729,67	15.932,42	51.594,84	12.134,83	2025
Red CTNET	21/10/21	Ampliación balanceadores de carga	Utopiux	FRA-21-1496	216173.2	30.128,99	16.570,94			30.128,99	7.532,25	24.103,19	6.025,80	2025
Red CTNET	07/10/21	Adquisición Switches hashing simétrico	Telefónica Soluc	V1211001430	216173.3	9.895,33	5.537,32			9.895,33	2.473,83	8.011,15	1.884,18	2025
Red CTNET	11/07/22	AMPLIACIÓN BALANCEADORES DE CARGA CT	Utopiux	22-0963	2161790001	31.217,99	11.546,38			31.217,99	7.804,50	19.350,88	11.867,11	2026
Red CTNET	29/11/22	AMPLIACIÓN FIREWAL PERIMETRAL CTNET 20	Acuntia	8740022087	2161790002	70.349,68	19.225,70			70.349,68	17.587,42	36.813,12	33.536,56	2026
Red CTNET	22/12/22	ORDENADORES CTNET 2022	Utopiux	22-1848	2161790003	16.111,15	4.149,17			16.111,15	4.027,79	8.176,96	7.934,19	2026
Red CTNET	28/12/22	Switches LAN nodo de comunicaciones CTNET 20	Telefónica Sol	V1221210451	2161790004	3.445,06	873,06			3.445,06	861,27	1.734,33	1.710,73	2026
Red CTNET	01/06/23	ELECTRÓNICA DE CORE PARA DATACENTER	AXIANS	8740024947	2161850001	17.842,20	2.627,45			17.842,20	4.460,55	7.088,00	10.754,20	2027
Red CTNET	14/12/23	Ampliación infraestructura WDM_CTNET 23	FIBERNET	FIB23-00330	2161850002	195.835,28	2.548,54			195.835,28	48.958,82	51.507,36	144.327,92	2027
Red CTNET	20/12/23	Suministro equipamiento IP_CTNET 23	TRC INFORMÁTICA	A/23002291	2161850003	1.319.626,00	11.750,09			1.319.626,00	329.906,50	341.656,59	977.969,41	2027
Red CTNET	11/12/23	SWITCH CATALYST 9500-48Y4C - CTNET 23	FONICA SOLUCIO	V1231203498	2161850004	18.066,67	272,24			18.066,67	4.516,67	4.788,90	13.277,77	2027
Red CTNET	27/12/23	Switches para red de gestión del nodo de comunic	COTA	F23_00405	2161850005	3.711,93	15,25			3.711,93	927,98	943,24	2.768,69	2027
					2810002264	**2.279.861,61**	**537.014,59**	**0,00**	**37.943,19**	**2.241.918,42**	**518.655,67**	**1.017.727,06**	**1.224.191,36**	
Red CTNET	17/12/2015	Fibra óptica	Telefónica	30L5C80007	2191320001	1.492.120,91	1.200.237,52			1.492.120,91	149.212,09	1.349.449,61	142.671,30	2025
Red CTNET	30/12/2016	Fibra óptica	Telefónica	30A7CR00002	2191410001	1.239.401,79	868.260,38			1.239.401,79	123.940,18	992.200,56	247.201,23	2026
Red CTNET	28/06/2017	Fibra óptica	Telefónica	30F7C800000	2191460001	688.128,21	448.320,24			688.128,21	68.812,82	517.133,06	170.995,15	2027
					2810002194	**3.419.650,91**	**2.516.818,14**			**3.419.650,91**	**341.965,09**	**2.858.783,23**	**560.867,68**	
PATR.DIG	31/10/2016	Equipamiento realidad virtual	PC Calidad	3694	2161430001	2.077,00	2.076,95			2.077,00		2.076,95	0,05	2020
PATR.DIG	22/05/2018	Gafas RV-Disco duro	PC Calidad	491	216156.1	1.433,00	1.433,00			1.433,00	0,00	1.433,00	0,00	2022
PATR.DIG	04/11/22	GAFAS OCULUS_PATRIM.D 2022	Jesús Teruel	1650	2161820001	1.125,30	326,80			1.125,30	281,33	608,13	517,17	2026
PATR.DIG	28/12/22	Tabletas para divulgación de contenidos_ PATRIM	PC Calidad	1145	2161820002	2.649,00	671,32			2.649,00	662,25	1.333,57	1.315,43	2026
					2810002267	**7.284,30**	**4.508,08**			**7.284,30**	**943,58**	**5.451,66**	**1.832,64**	
SICARM	26/10/2010	Monitores táctiles	STIM	J100005	2161020001	3.889,54	3.889,54		3.889,54	0,00		0,00	0,00	2014
					2810022616	**3.889,54**	**3.889,56**	**0,00**	**3.889,54**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

eFormación	31/12/2017	NAS copias seguridad	AGE2	A17/875	2161480001	5.283,95	5.283,96			5.283,95		5.283,96	-0,01	2021
eFormación	13/08/19	Servidores Formacarm	Utopiux	190782	216165,1	59.713,50	59.713,51			59.713,50	0,00	59.713,51	-0,01	2023
eFormación	31/12/19	Disco duro 3,5 (6 un)	Itservices 360º	A19/00007	216165,2	2.054,22	2.054,23			2.054,22	0,00	2.054,23	-0,01	2023
eFormación	28/12/20	Consolo firewall perimetral	Acuntia	8740010832	216170,1	36.258,40	27.293,14			36.258,40	8.965,26	36.258,40	0,00	2024
eFormación	22/12/21	Renovación firewall	Telefónica Soluc.	V1211208173	216178.1	18.137,90	9.205,61			18.137,90	4.534,48	13.740,09	4.397,82	2025
eFormación	29/04/22	SERVIDOR COPIAS SEGURIDAD_FORMAC.ONI	Utopiux	22-0671	2161810001	17.058,64	7.162,29			17.058,64	4.264,66	11.426,95	5.631,69	2026
eFormación	28/12/22	AMPLIACIÓN MEMORIA SERVIDORES FORM.2	HP	9026939948	2161810002	15.001,58	3.801,77			15.001,58	3.750,40	7.552,17	7.449,41	2026
eFormación	27/12/23	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN_FORMA	UTOPIUX	23-2130	2161910001	57.112,00	234,71			57.112,00	14.278,00	14.512,71	42.599,29	2027
					2810022617	**210.620,19**	**114.749,22**			**210.620,19**	**35.792,79**	**150.542,01**	**60.078,18**	
Alfabetización	27/12/2015	12 Thin-client / 12Monitores	Antea	15000913	2161340001	8.099,98	8.100,00			8.099,98		8.100,00	-0,02	2018
Alfabetización	20/03/19	Kit Oculus	Carmen Mª Ram	4273	216163.1	499,00	499,00			499,00	0,00	499,00	0,00	2023
Alfabetización	07/03/19	Televisor 65"	Carmen Mª Ram	4265	216163.2	655,00	655,00			655,00	0,00	655,00	0,00	2023
Alfabetización	01/12/20	Switches plataforma jornadas online	Utopiux	20-1411	216167,1	17.279,96	13.326,87			17.279,96	3.953,09	17.279,96	0,00	2024
Alfabetización	17/12/21	Puntos de acceso para Aulas de Libre Acceso del	COTA	F21_00453	216174.1	18.086,44	9.241,43			18.086,44	4.521,61	13.763,04	4.323,40	2025
Alfabetización	28/12/23	GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL _ALFABET 202	PC CALIDAD	1434	2161860001	2.100,00	7,19			2.100,00	525,00	532,19	1.567,81	2027
					2810022618	**46.720,38**	**31.829,50**			**46.720,38**	**8.999,70**	**40.829,20**	**5.891,18**	
Opendata	29/12/21	Ampliación de la plataforma de almacenamien	Utopiux	FRA-21-1885	216176.2	18.089,50	9.094,31			18.089,50	4.522,38	13.616,69	4.472,82	2025
Opendata	27/12/23	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO SAN_OPEND	UTOPIUX	23-2130	2161870001	57.112,00	234,71			57.112,00	14.278,00	14.512,71	42.599,29	2027
Opendata	15/12/23	SERVIDOR REFUERZO REPLAY _OPENDATA 2	UTOPIUX	23-2062	2161870002	13.935,57	171,81			13.935,57	3.483,89	3.655,70	10.279,87	2027
					2810022619	**89.137,07**	**9.500,84**			**89.137,07**	**22.284,27**	**31.785,09**	**57.351,98**	
						6.450.036,58	**3.363.965,22**	**15.778,40**	**42.478,87**	**6.423.336,11**	**974.474,52**	**4.295.960,83**	**2.127.375,28**	

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

ANEXO II. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIBLE DE ACUERDO CON LA LEY 49/2002 Y EL REAL DECRETO 1270/2003

I. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD.

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Integra ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2023 en los siguientes términos:

I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

Todas las rentas obtenidas por Fundación Integra durante el ejercicio están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedando comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

1º. a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1º. b) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.°. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

En relación con el 2024, los ingresos que específicamente se han considerado como exentos, con la indicación del motivo en el que se base su exención, es el siguiente:

- Ingresos por transferencias y subvenciones: 9.326.514 euros. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002

II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Integra para el cumplimiento de sus fines estatutarios.

Proyecto RED CTnet	420.708	De personal Inversiones Otros gastos	--- --- 420.708
Subtotal	420.708		420.708

Proyecto Sociedad Digital	346.448	De personal Inversiones Otros gastos	--- --- 346.448
Subtotal	346.448		346.448

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

Proyecto	6.888	De personal	---
Formación accesibilidad personas con discap. FSE+		Inversiones	---
		Otros gastos	6.888
Subtotal	6.888		6.888

Proyecto	233.942	De personal	---
Formac y capacitación en sectores S4		Inversiones	---
		Otros gastos	233.942
Subtotal	233.942		233.942

Proyecto	30.000	De personal	---
Tutorización Formación on-line		Inversiones	---
		Otros gastos	30.000
Subtotal	30.000		30.000

Proyecto	26.483	De personal	---
Smartregion Murcia		Inversiones	---
		Otros gastos	26.483
Subtotal	26.483		26.483

Proyecto	555.612	De personal	---
Formación a la ciudadanía compet.dig		Inversiones	---
		Otros gastos	555.612
Subtotal	555.612		555.612

Proyecto	16.819	De personal	---
CIBERREG - INCIBE		Inversiones	---
		Otros gastos	16.819
Subtotal	16.819		16.819

Proyecto	5.600.035	De personal	---
Conectividad centros educativos		Inversiones	---
		Otros gastos	5.600.035
Subtotal	5.600.035		5.600.035

Proyecto	29.245	De personal	---
Centros de Tecnología y Digitalización en la Región de Murcia		Inversiones	---
		Otros gastos	29.245
Subtotal	29.245		29.245

III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.

b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.

c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sinfines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Integra ha obtenido en 2024 provienen de las imputaciones realizadas a ingresos de las subvenciones concedidas por sus patronos y, marginalmente, de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

IV) Durante el ejercicio 2024, la Fundación Integra no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

V) La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

VI) La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

VII) La Fundación Integra no ha realizado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2024.

VIII) Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

El artículo 41 de los estatutos de la Fundación Integra indica que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la misma, designadas por el Patronato.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

ANEXO III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024.

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS	INICIAL 2024	MODIFICAC.	DEFINIT 2024	EJECUC 2024
I. Gastos de Personal	**951.232**		**951.232**	**785.665**
10 ALTOS CARGOS	62.790		62.790	60.424
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES				
12 FUNCIONARIOS				
13 LABORALES	664.316		664.316	534.155
14 OTRO PERSONAL				
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				
16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	224.126		224.126	191.086
17 PERSONAL DOCENTE				
18 PERSONAL ESTATUTARIO				
II. Gastos Bienes corrientes y servicios	**4.305.570**	**500.000**	**4.805.570**	**1.515.345**
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	30.000		30.000	25.991
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	16.000		16.000	4.868
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.229.570	500.000	4.729.570	1.454.487
23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO				
24 GASTOS DE PUBLICACIONES				
25 CONCIERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA				
26 CONCIERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES				
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSI	30.000		30.000	30.000
III. Gastos Financieros	**0**	**0**	**0**	
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
34 DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS				
IV. Transferencias Corrientes	**0**	**0**	**0**	**0**
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
42 A LA ADMINISTRACIÓN GRAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
47 A EMPRESAS PRIVADAS				
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 AL EXTERIOR				
OPERACIONES CORRIENTES	**5.256.802**	**500.000**	**5.756.802**	**2.301.011**
			0	
VI. Inversiones Reales	**2.981.700**	**4.770.000**	**7.751.700**	**6.066.807**
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL				
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.001.700	4.770.000	5.771.700	5.600.035
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS				
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.980.000		1.980.000	466.772
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS				
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA				
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO ,ARTÍSTICO Y CULTURAL				
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS				
VII. Transferencias de Capital	**0**	**0**	**0**	
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL.DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**2.981.700**	**4.770.000**	**7.751.700**	**6.066.807**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.238.502**	**5.270.000**	**13.508.502**	**8.367.817**
			0	
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**	**0**	**0**	
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN OBLIGAC.Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PBCO				
82 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PBCO.				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PBCO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**	**0**	**0**	
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**	**0**	**0**	
TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**8.238.502**	**5.270.000**	**13.508.502**	**8.367.817**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025

OPERACIONES PRESUPUESTARIAS INGRESOS	INICIAL 2024	MODIFICAC.	DEFINIT 2024	EJECUC 2024
I. Impuestos Directos	**0**		**0**	
10 SOBRE LA RENTA Y RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS				
11 SOBRE EL CAPITAL				
II. Impuestos Indirectos	**0**		**0**	
20 IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JDCOS. DOCUMENT.				
21 SOBRE EL VALOR AÑADIDO				
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS				
25 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO				
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES				
III. Tasas y otros Ingresos	**15.000**		**15.000**	**18.640**
30 TASAS				
31 PRECIOS PÚBLICOS				
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
33 VENTA DE BIENES				
34 CÁNONES				
38 REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES				
39 OTROS INGRESOS	15.000		15.000	18.640
IV. Transferencias Corrientes	**5.241.802**		**4.341.061**	**2.457.717**
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	0			
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	30.000		30.000	30.000
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	5.211.802		4.311.061	2.427.717
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
45 DEL SECTOR PUBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
46 DE CORPORACIONES LOCALES				
47 DE EMPRESAS PRIVADAS				
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
49 DEL EXTERIOR				
V. Ingresos Patrimoniales				
50 INTERESES DE TÍTULOS Y VALORES				
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS				
52 INTERESES DE DEPÓSITOS				
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN BENEFICIOS				
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES				
55 PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES				
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES				
58 VARIACIÓN DEL FONDO DE MANIOBRA				
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				
OPERACIONES CORRIENTES	**5.256.802**		**4.356.061**	**2.476.358**
VI. Enajenación Inversiones Reales	**0**			
60 DE TERRENOS				
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES				
68 REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL				
VII. Transferencias de Capital	**2.981.700**	**7.271.700**	**9.281.700**	**6.496.507**
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL	450.000			223.140
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTONOMA	2.531.700	7.271.700	9.281.700	6.273.367
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PUBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.				
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 DE CORPORACIONES LOCALES				
77 DE EMPRESAS PRIVADAS				
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 DEL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	**2.981.700**	**7.271.700**	**9.281.700**	**6.496.507**
OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.238.502**	**7.271.700**	**13.637.761**	**8.972.865**
VIII. Variación de Activos Financieros	**0**		**0**	
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTICIPOS CONCEDIDOS				
IX. Variación de Pasivos Financieros	**0**		**0**	
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y FIANZAS RECIBIDAS				
OPERACIONES FINANCIERAS	**0**		**0**	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS	**8.238.502**	**7.271.700**	**13.637.761**	**8.972.865**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2025